



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN GERENCIA GENERAL

**LAS POLITICAS PESQUERAS COMO EJES ESTRATÉGICOS PARA  
POTENCIAR AL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DEL MUNICIPIO SUCRE  
DEL ESTADO SUCRE, 2018**

Tutor: Dra. Aura Viera

Autora: Lcda. Dairys Vallejo

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar  
al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas  
Mención Gerencia General

Cumaná, julio 2018



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
 NÚCLEO DE SUCRE  
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
 POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS


**ACTA DE DEFENSA PRIVADA**

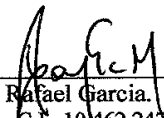
En la ciudad de Cumaná, siendo las 10:30 am del día 25 de julio del año 2018 reunidos en Sala de Discusión de Tesis de la Escuela de Administración Núcleo de Sucre, los profesores Aura Viera (asesor), Rafael Garcia y Jesús Castillo, constituidos en Jurado para efectuar el acto privado para la presentación del Trabajo de Grado de Magister intitulado: “ Las Políticas Pesqueras Como Ejes Estratégicos para Potenciar al Sector Pesquero Artesanal del Municipio Sucre, del Estado Sucre 2018. presentado para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención Gerencia General, por el(la) ciudadano(a) Licda. Dairys Milagros Vallejo Rojas, titular de las Cédula de Identidad N°9.973.919. El Tutor Profa. Aura Viera H., en su carácter de Presidente del Jurado procede a dar lectura al procedimiento que habrá de seguirse. Invita luego al aspirante a ofrecer en un lapso no mayor de treinta (30) minutos una exposición relativa a los antecedentes del Trabajo de Grado, selección del tema, metodología utilizada, contenido, investigación y comprobación de la hipótesis, conclusiones, recomendaciones y cualquier otro elemento ilustrativo.

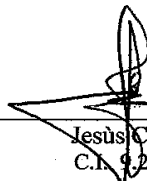
Terminada la exposición y conforme el procedimiento adoptado, el Presidente invita a los restantes Miembros del Jurado a que separadamente y por no más de treinta (30) minutos procedan a interrogar al aspirante a fin de que indaguen el dominio que tiene sobre la materia objeto del trabajo, facilitarle el poder hacer aclaraciones acerca de su trabajo o de la exposición, explicar conceptos o para que tome notas de observaciones y sugerencias que el interrogador considere de utilidad. El primero de los Miembros del Jurado en interrogar fue el(la) profesor(a) Rafael Garcia, seguidamente el(la) profesor(a) Jesús Castillo. El Presidente profesor(a) Aura Viera H. a su vez hizo uso del último turno a iguales fines.

Concluidos los interrogatorios, el(la) Presidente da por terminado el acto de presentación privada siendo las 11.58am y el Veredicto es Aprobado.

Profesores:

  
 \_\_\_\_\_  
 Aura Viera.  
 C.I. 14.126.635

  
 \_\_\_\_\_  
 Rafael Garcia.  
 C.I. 10462.247


  
 \_\_\_\_\_  
 Jesús Castillo.  
 C.I. 9.270.114

**OBSERVACIONES**

**Coordinador del Programa de Postgrado:**

Prof.: Aura Viera H.  
 Nombre y Apellido

14126635  
 Cédula de Identidad

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma y Sello.  
 NUCLEO DE SUCRE

## INDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
ÍNDICE DE CUADROS .....	III
INDICE DE TABLAS .....	V
ÍNDICE DE FIGURAS .....	VI
RESUMEN .....	VII
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	6
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
1.2.1 Objetivo General .....	24
1.2.2 Objetivos Específicos .....	24
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	25
1.4 ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
CAPITULO II .....	29
MARCO TEÓRICO.....	29
2.1. ANTECEDENTES .....	30
2.2. BASES TEÓRICAS .....	34
2.2.1. Políticas Públicas .....	34
2.2.1.1. Definición de Políticas Públicas .....	35
2.2.1.2. Objetivos de las Políticas Públicas .....	40
2.2.1.3. Modelo de las Políticas Públicas .....	40
2.2.2. Políticas Pesqueras.....	42

2.2.2.1. Definición de Políticas Pesqueras .....	43
2.2.2.2. Objetivos de las Políticas Pesqueras.....	44
2.2.2.3. Modelos de Políticas Pesqueras.....	45
2.2.2.4. Políticas Pesqueras en los Programas de Atención a la actividad Pesquera. ....	47
2.2.3. Gerencia de los Programas de Atención al Pescador Artesanal .....	48
2.2.3.1 Definición de Gerencia .....	48
2.2.3.2. Objetivos de la Gerencia .....	49
2.2.3.3. Modelos de Gerencia.....	51
2.2.4. Estrategias .....	54
2.2.4.1. Definición de Estrategias .....	55
2.2.4.2. Objetivos de la Estrategia .....	57
2.2.4.3. Modelos de la Estrategias .....	57
2.3. BASES LEGALES .....	59
2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). ....	59
2.3.2. Decreto con Valor, Fuerza y Rango de Ley de Pesca y Acuicultura ....	60
2.3.3. Plan de la Patria 2013-2019.....	61
2.4. GLOSARIO DE TERMINOS .....	62
2.5. SISTEMATIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	65
CAPITULO III .....	69
MARCO METODOLÓGICO .....	69
3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	70
3.2. TIPO DE INVESTIGACION.....	72
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	72
3.3.1. Población Muestra.....	73
3.4. TÉCNICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENSIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN..	77
3.4.2. Criterios de Validación y Confiabilidad del Instrumento. ....	79
3.4.2.1. Validez del Instrumento. ....	79

3.4.2.2. Confiabilidad del Instrumento. ....	80
CAPÍTULO IV .....	81
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	81
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	81
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES .....	122
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	127
ANEXOS .....	132
HOJA METADATOS .....	136

## DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo dedico a esa entidad maravillosa que ha sido mi fortaleza y sostén en los momentos difíciles de mi vida, que también me ha colmado de bendiciones y alegrías, a Dios todo poderoso! Por ponerme las pruebas que han fortalecido mi fe para superar las adversidades para lograr retos.

A mi Virgencita Del Valle

A mis ángeles guardianes, Rosa y Manuel.

A mi gloriosa y gran casa de estudios, la UDO.

A mis hijos y sobrinos, por ser los mejores maestros de mi vida.

A mis hermanos, mis grandes e incondicionales compañeros, por hacer de la vida un show con su humor.

A mis compañero(a)s de postgrado (O y D), "equipo de alto desempeño" por ser excelentes personas y grandes amigo(a)s.

A mis compañeras de trabajo (X.L.S y H), amigas y apoyo incondicional.

A todas aquellas personas que apoyaron durante este trayecto.

## **AGRADECIMIENTO**

Padre Santo te doy gracias por todo lo que has hecho de mí, por cuanto me has dado y lo que me has negado, por estar siempre en mí y conmigo llenándome de tu presencia, dándome fuerzas, valor y sabiduría para afrontar los retos que me pones, por hacerme sentir tu amor tan cerquita a través de aquellos que envías de apoyo e inspiración a mi vida... gracias!!!

A mi Virgencita Del Valle.

A mis padres ángeles de mi vida, por cuidarme.

A mis hijos Oriana y Arturo, grandes maestros.

A mi familia por su apoyo.

A mis amigo(a)s y compañeras de trabajo (X.L.S.H), apoyo incondicional para no desmayar en el logro de esta grandiosa meta.

A mis compañeros de postgrado. "Equipo de alto desempeño".

A todos mis profesores, por darme un poco de su conocimiento y ser maestros, amigos y guías. Especialmente a las profesoras Karen Requena y Luisa Álamo, por sus sabias palabras en el momento indicado.

A la profesora Aura por ser mi tutora.

A todas aquellas personas participes de este logro.

Gracias y bendiciones para todos ellos Padre Santo!!!

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N° 1.</b> Aspectos medioambientales en las políticas pesqueras nacionales. .....	82
<b>Cuadro N° 2.</b> Alineación de la práctica de las PPq con los códigos internacionales de pesca responsable. ....	83
<b>Cuadro N° 3.</b> Lineamientos oficiales que promuevan la actividad pesquera como forma de vida.....	84
<b>Cuadro N° 4.</b> Programas sociales y de seguridad para los pescadores artesanales del municipio Sucre.....	85
<b>Cuadro N° 5.</b> Correspondencia de las políticas en materia pesquera y la práctica de la actividad .....	87
<b>Cuadro N° 6.</b> Sentido pertenencia e importancia del sector para la economía del país. ....	88
<b>Cuadro N° 7.</b> Conocimiento de las políticas públicas en materia pesquera .....	89
<b>Cuadro N° 8.</b> Infraestructura de apoyo a la pesca artesanal .....	90
<b>Cuadro N° 9</b> Cumplimiento efectivo de las leyes en materia pesquera artesanal	91
<b>Cuadro N° 10.</b> Apoyo Estatal jurídico y de seguridad y delincuencia en alta mar	92
<b>Cuadro N° 11.</b> Investigación como apoyo para la gestión pesquera .....	94
<b>Cuadro N° 12.</b> Financiamiento gubernamental a la investigación pesquera .....	96
<b>Cuadro N° 13.</b> Redimensión de la actualidad pesquera por la situación del país.	97
<b>Cuadro N° 14.</b> Acuerdos y/o convenios alimentarios Gobierno y pescadores.....	98
<b>Cuadro N° 15.</b> La ordenación y reglamentación pesquera y los planes de desarrollo nacional .....	100
<b>Cuadro N° 16.</b> Legislación y normativa vigente y los resultados deseados por el Estado venezolano para la región. ....	101
<b>Cuadro N° 17.</b> Practica pesquera y el fortalecimiento del sistemas transporte ..	102
<b>Cuadro N° 18.</b> Transporte adecuado para el producto pesquero en el municipio .....	103
<b>Cuadro N° 19.</b> La ordenación y reglamentación pesquera alineada con la realidad del recurso y tendencias mundiales de esta práctica. ....	104



<b>Cuadro N° 20.</b> Estado de los recursos pesqueros y aumento de la producción .	106
<b>Cuadro N° 21.</b> Suficiencia de Recursos para pesca artesanal. ....	107
<b>Cuadro N° 22.</b> Programas para la tecnología pesquera e instalaciones de apoyo a la actividad, estratégicos para el sector pesquero.....	108
<b>Cuadro N° 23.</b> Funcionamiento eficiente de Redes UPSAs y REPLAS. ....	109
<b>Cuadro N° 24.</b> Exportación de especies de bajo valor comercial .....	110
<b>Cuadro N° 25.</b> Consonancia de Sistemas de control de calidad en la normativa legal venezolana con las normas internacionales. ....	111
<b>Cuadro N° 26.</b> Eficacia de los programas activos de control de calidad.....	112
<b>Cuadro N° 27.</b> Suficiencia de los programas activos relativos a la educación sanitaria.....	114
<b>Cuadro N° 28</b> Promoción de una práctica pesquera acorde para: manejo, consumo, conservación y deposición final de los desechos. ....	115

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	INDICADORES PESQUEROS .....	16
Tabla N° 2	Resumen de Captura de Pepitona.....	21
Tabla N° 3	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....	66
TABLA N° 4	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OBJETO DE ESTUDIO.....	76
Tabla N° 5	POBLACION MUESTRA E INFORMANTES CLAVES .....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 .....	37
-------------------	----



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
COMISIÓN CENTRAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
MENCIÓN GERENCIA GENERAL

**LAS POLITICAS PESQUERAS COMO EJES ESTRATEGICOS PARA POTENCIAR AL SECTOR ARTESANAL DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, 2018**

Autora: Lcda. Dairys Milagros Vallejo Rojas  
Asesor: Dra. Aura Viera

**RESUMEN**

La constante evolución del entorno globalizado exige a las sociedades y sus gobiernos, alinearse al contexto (social, científico, tecnológico, económico y político) y tendencias mundiales para satisfacer las demandas de sus poblaciones. Tienen los entes gubernamentales el reto de acoger estrategias efectivas articulando eficazmente los recursos humanos, económicos y tecnológicos disponibles, en procura de mejor calidad de vida de los ciudadanos, así mismo la participación de éstos en la relación Estado-sociedad como parte de una Nueva Gestión Pública. Con el estudio de las **Políticas Pesqueras como ejes estratégicos para potenciar el sector pesquero artesanal del municipio Sucre, del estado Sucre**, responsable de la seguridad alimentaria del país, se busca analizar la perspectiva gerencial de implementación de las políticas pesqueras, tanto en materia social como de regulación y ordenación del recurso, inscritas a un marco legal y normativo que da especial protección a este sector, alineadas a las tendencias mundiales de conducta para una actividad pesquera responsable que garantice alimento a las generaciones presentes y futuras. La metodología empleada consistió en una investigación de nivel explicativo y diseño de campo, con un objeto de estudio de tipo intencional al cual se aplicó un cuestionario tipo Likert. Las principales conclusiones fueron: La falta de coherencia en el proceso de confección e implementación de políticas y la carencia de formación en el área de pesca de los administradores pesqueros, que limitan el éxito de las políticas; la infracción de normas y leyes por parte de todos los involucrados en la actividad pesquera. Esto requieren de acciones orientadas a impulsar un modelo de gestión pública o gobernanza comprometida con los ciudadanos, campañas de educación pesquera dirigida a la ciudadanía, que incluya el respeto a las leyes y normas, así como la formación de los administradores pesqueros.

**Palabras clave:** Políticas Públicas, Políticas Pesqueras y Ejes Estratégicos.

## INTRODUCCIÓN

La constante evolución del mundo ha generado en las sociedades, la necesidad de alinearse al contexto (social, científico, tecnológico, económico y político) global para satisfacer la demanda de la población, desafiándolas a buscar formas y maneras efectivas en pro de mejor calidad de vida. En este sentido se originó en la academia y la investigación, particular interés por profundizar en temas de gerencia (gestión), estrategia (guía de acción) y políticas públicas (PP) (estrategia), como medios para llegar al objetivo. Términos que presentan cierta relación en cuales quiera que sea la naturaleza de la organización (pública o privada) donde se les analice.

Por su parte las organizaciones empresariales y entes gubernamentales tratando de alinearse al nuevo modelo global, han hecho de la gerencia la condición necesaria, que le permita las estrategias adecuadas y decisiones acertadas, con el máximo aprovechamiento de oportunidades, minimización de las amenazas y una adecuada gestión de los recursos (humano y tecnológico), con miras a garantizar su permanencia en el tiempo, así como las relaciones entre éstas y sus entornos.

En ese orden de ideas, la gerencia pública ha hecho de las PP la estrategia adecuada para lograr sus objetivos, en tanto que mantiene el vínculo con la sociedad. En cuanto a las PP como instrumento de acción y justificación del Estado para cambiar, mejorar o mantener una situación en una sociedad determinada, son a decir de López (2007:105), “una forma articulada entre la Sociedad Civil y el Estado y es una estrategia clave para legitimación de la acción gubernamental mediante convocatorias para la participación ciudadana y comunitaria”.

En este sentido se viene planteando desde los países de América Latina, entre ellos Venezuela, un modelo de gerencia con una visión holística, que involucre a todos sus actores: sociedad civil, empresa privada y sector público, que generen estrategias para satisfacer las demandas de la sociedad, lo que Aguilar (2014:17) define como la Nueva Gestión Pública (NGP) o Gobernanza “el proceso mediante el cual se conforma y define el sentido de dirección de la sociedad y se crea la capacidad social para producir los objetivos públicos que dan sentido y valor a la actividad colectiva de la sociedad”.

Esta forma de gestión pública a saber de Aguilar (ob.cit) es la que puede permitir el abordaje efectivo de lo social, de lo público “partiendo del principio de que los gobiernos son necesarios pero insuficientes, para la actividad directiva que tienen a su cargo. Ante las actuales condiciones nacionales y mundiales no se puede gobernar más que de manera asociada de forma público-privada”. Es decir, bajo una concepción estratégica compartida.

De allí que lo realmente relevante y que transforma todo el proceso de formación, elaboración, decisión, implementación y evaluación de estrategias públicas, es el surgimiento de nuevos actores, que incorporan estructuras de relaciones inéditas, con recursos usados de manera más directa y rápida, capaces de influir directamente en ese proceso.

A mediados del siglo XX se inicia en Venezuela el “nuevo modelo de gestión o gerencia pública” en varios de sus sectores económicos-productivos, en tanto que en el sector productivo pesquero se intenta más tarde con la promulgación de la Ley de Pesca, dándose un giro completo al sector

extractivo de la producción, al afinar los patrones de regulación y ordenación del recurso e imponer la relevancia del sector pesquero artesanal marítimo por encima del industrial.

El Gobierno intenta, bajo esta visión, emplear estrategias para gerenciar Políticas Pesqueras (PPq) y llegar a esa población “olvidada”, siendo el estado Sucre estratégico, por su vocación natural y por su economía basada principalmente en la pesca artesanal, actividad realizada por los pobladores de los asentamientos cercanos al mar, caracterizado por tener precarias condiciones de vida y trabajo.

Resaltando que actualmente, pese a las “acciones del Estado” por regular la práctica y el recurso, como por mejorar la calidad de vida de quienes lo capturan, las condiciones son más precarias (negativo estado de los recursos marinos; deficiente regulación y control de las pesquerías; mayor piratería marina; deficientes sistemas de control sanitario; contaminación de playas Puertos de desembarque; alto costo de insumos de pesca; estado de las comunidades; financiamientos poco claros, entre otros) que en años anteriores.

Por años este sector de la producción como parte importante de la actividad, ha sido objeto de investigaciones, desde distintas perspectivas y dimensiones. No obstante, en la bibliografía consultada existe predominio del aspecto económico-productivo de la actividad y del estado del recurso pesquero, siendo limitado lo relativo a la problemática pesquera actual y los resultados de las políticas implementadas por el nuevo sistema de gobierno para mejorar la calidad de vida del sector y garantizar la proteína marina, lo que ha motivado y generado inquietud por explorar en el sector pesquero artesanal marítimo del municipio Sucre del estado Sucre, y contribuir en lo posible a lo investigado hasta la actualidad.

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo “Analizar las Políticas Pesqueras como ejes estratégicos para Potenciar al Sector Pesquero Artesanal del municipio Sucre del estado Sucre”, desde las perspectivas de ordenación y protección del recurso y de la atención y protección del pescador como sujeto de acción sobre el recurso, responsable de la seguridad alimentaria de las presentes futuras generaciones. Es decir entender y explicar el comportamiento del hombre (pescador) y su actividad (pesca) normado por el Estado garante del bien común. Asimismo, se pretenden alcanzar los objetivos específicos de la investigación.

La metodología utilizada para intervenir esta realidad, atendiendo al problema y los objetivos de la investigación, está basada en un tipo cualitativa, bajo un diseño de campo, con una población objeto que precisa una muestra de estudio intencional de cuarenta y dos personas (42) en total, 14 pescadores artesanales del municipio Sucre, caracterizados por su tradición pesquera (reconocidos con 10 o más años de faena constante y registro de producción), conocimiento del área y el arte, principal actividad laboral y viva en asentamientos reconocidos por la práctica de la actividad, que hayan participado en algunas de las etapas del proceso de concepción y redacción de la Ley de Pesca.

También son parte de la población e informantes claves: investigadores (08) del área de pesca artesanal marítima; gerentes y autoridades (08) de entes públicos diseñadores y ejecutores de PPq, orientados a prestar atención social y financiamientos a los pescadores artesanales, así como los técnicos de campo (12) de estas instituciones.



Dentro de las técnicas de captura, análisis y procesamiento de la información se recurrió a la encuesta o cuestionario y por supuesto a la observación directa, así como otras técnicas y herramientas necesarias para el abordaje del trabajo. La investigación del tema se estructuró de la siguiente manera:

En el Capítulo I se formuló el Problema de investigación, los objetivos propuestos, la justificación y la delimitación del tema tratado.

En el Capítulo II se trata el marco teórico: antecedentes de la investigación, las bases teóricas que fundamentan el estudio, las bases legales, el glosario de términos y la sistematización de variables.

En el Capítulo III Se presentan las Bases metodológicas: Nivel de la Investigación, tipo de investigación, población y la muestra, técnicas y procedimientos para la obtención, análisis e interpretación y presentación de la información.

Finalmente en el Capítulo IV se presentan los resultados de la investigación, las conclusiones y recomendaciones. Por último se destaca la bibliografía de apoyo y los Anexos referidos.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo a la literatura consultada, la construcción de un proyecto de investigación es el resultado de hilvanar un cúmulo de ideas organizadas entre sí, que logran explicar y proponer solución a una situación concebida como problema.

Al respecto Arias (1999:9), indica que el planteamiento del problema “Consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y relaciones. Para Fontaines (2012:85), es “una incógnita que busca ser resuelta mediante la aplicación sistemática de un método para describir situaciones, explicar hechos a partir de conjeturas, o resolver a partir de la aplicación de un agente externo a un determinado objeto de estudio”.

El planteamiento del problema que a continuación se presenta es el eje de la investigación, sustenta las razones para investigar el tema elegido, lo delimita en tiempo, espacio y persona, determina el tipo de estudio y orienta la metodología que utilizaremos, por ende es una parte fundamental del proceso de investigación, pues determina y encausa todas las acciones que se han seguido, y a partir del cual se han obtenido las respuestas a las intencionalidades investigativas.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La conducción de una sociedad es el resultado de la acción directa o indirecta de sus ciudadanos, quienes por acción u omisión deciden su

destino, es decir, son corresponsables de los logros y fracasos; problemas y soluciones que en ella se causen. Lo que conduce a plantear que las características de las actividades económicas, sociales y políticas de un país son directamente proporcional al accionar de sus ciudadanos, por ello tanto los ciudadanos comunes como quienes reciben la responsabilidad de conducir sus destinos, deben establecer los parámetros, la normativa de convivencia y de funcionamiento sobre la base de su cultura, del ambiente con el que se interrelaciona y sin el cual no puede existir.

Como miembros de una sociedad es imperativo plantearse aporte a las soluciones de las situaciones denominadas problemáticas, y/o estrategias que permitan una convivencia ajustada a la realidad. Alinearse a las tendencias mundiales y desafíos de la globalización para resolver los problemas que afectan a su sociedad, de manera asociada y con la participación de todos los actores involucrados (Estado, sociedad civil, sector privado).

Desde hace algunas décadas los desafíos gerenciales a nivel mundial se enfocan hacia la gestión integrada, o lo que se conoce como Nueva Gestión Pública (NGP), donde todos los factores de la sociedad deben participar en la solución de sus problemas. Al respecto Aguilar (2006:68), señala que:

La globalización como fenómeno mundial, en los últimos años, ha inspirado a los países del mundo por la idea gerencialista de la administración pública, que se llama Nueva Gestión Pública (NGP) o Gobernanza, que parte de la idea y de la propuesta de que hoy día en las actuales condiciones nacionales, no se puede gobernar más que de manera asociada, con sectores de la sociedad, la empresa privada y el sector público.

A partir esta perspectiva es necesario definir qué, la gerencia a decir de Fayol (1888:24), “es el proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (Humano, físico, tecnológico, financiero), para que a través de los distintos procesos de: Planificación, Organización, Dirección y control se logren los objetivos trazados previamente”.

Para David (2008:5), referente importante en esta investigación, la Gerencia Estratégica “es el arte y ciencia de formular, implementar, evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a la organización alcanzar sus objetivos”.

De allí que le toca al ciudadano en general como actor social, establecer relaciones de alianzas entre los distintos actores sociales para generar estrategias que, de acuerdo con David (2008:11), son: “los medios por los cuales se logran los objetivos a largo plazo” es decir, se trata de un conjunto de líneas maestras que facilitan la toma de decisiones que tienen influencia en la eficacia de una organización, resaltando que “son acciones potenciales que requieren decisiones de parte de la gerencia y de recursos de la empresa”. Es decir, generar Políticas Públicas (PP) tendientes a lograr un gran objetivo general, para la gran empresa que es la sociedad, “el bienestar común”.

Para que haya estrategias deben existir estrategias que las formulen e implementen, entendiendo entonces que serán aquellas personas con la capacidad para diseñarlas, ejecutarlas o velar por su ejecución y, por supuesto, evaluar si las mismas logran los objetivos planteados. Para Serna (2000:19), “se entenderán como estrategias a todas las personas o funcionarios de una organización que tienen capacidad para tomar

decisiones relacionadas con el desempeño presente o futuro de la organización”.

Por su parte David (2008:8), señala como complemento a la definición de estrategia, que los estrategas “son los individuos que poseen la mayor responsabilidad en el éxito o fracaso de una empresa”. Entendiéndose que los individuos que ejercen cargos directivos y gerenciales en la organización como: presidente, director general, propietario, gerente, canciller, rector, empresario, son los tomadores de decisiones, asumiendo las responsabilidades que ello implique.

En Venezuela a partir de 1999, se instaura un nuevo sistema de gobierno: el “Socialismo del Siglo XXI” que proyectó, como estrategia de reconocimiento y consolidación, gerenciar con el pueblo y para el pueblo bajo la premisa de “participación democrática y protagónica”, para ello incluyó a parte de la población de los sectores más desposeídos o de menores recursos a participar en asuntos importantes para la nación, tal es el caso concreto de los pescadores artesanales del país, considerados por el nuevo sistema de gobierno como “explotados y excluidos”. En este sentido se formularon una serie de PP tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y en particular de este sector.

Las PP, entendidas como guías de acción que intervienen en la relación Estado-sociedad, después de la segunda guerra mundial, se han constituido en el medio, la estrategia para establecer esa relación. Trascendiendo lo meramente político económico, como práctica común de dominio o complacencia de grupos, para tocar los aspectos más humanos de los ciudadanos. En este sentido Ruiz y Cadenas (2012:17), sostienen que “Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de

gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

Otra definición un tanto completa y que se reconoce en cualquier sistema político democrático o no, es la que propone Velázquez (2009:156) al explicar que “Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”. De manera que las PP como curso de acción o inacción tienen un objetivo, persiguen un resultado y alude carácter clasificatorio según la tipología.

En ese contexto el gobierno les provee de un marco jurídico con la Constitución de 1999 y da las bases para accionar en función de transformar su realidad con la Ley de pesca promulgada el 13 de noviembre del 2001, modificada en 2003 y 2008. Pero es a partir del 2008 que se da la explosión del poder popular del sector pesquero artesanal, con el reconocimiento de los Consejos del Poder Popular de Pescadores y Acuicultores (Conppa), como interlocutores válidos con voz y voto en la elaboración de las Políticas Pesqueras (PPq) del país.

A través de las instituciones del Estado Venezolano, este sector fue atendido en sus requerimientos, en pro de mejorar su calidad de vida y dignificar su estatus como sector productivo importante para el país, se establece que:

“...la acción del Estado, particularmente del Gobierno Nacional, se centra en el fomento, acompañamiento y financiamiento prioritario de los pescadores y pescadoras artesanales de pequeña escala. En este sentido, merecen especial mención las disposiciones que establecen una protección especial a los

pescadores y pescadoras artesanales, tradicionalmente excluidas y olvidadas, reconociendo sus derechos ancestrales y, sobre todo, su importante contribución a la satisfacción de la alimentación del pueblo. (Ley de Pesca y Acuicultura, 2008:7)

Además tiene como objetivo fundamental romper con los paradigmas de la actividad pesquera en el país, creando nuevos modelos que consoliden esta actividad productiva, ya no como un negocio productivo y rentable sino como una fuente importante de alimentos a la cual pueda acceder todo el pueblo venezolano, bajo un esquema productivo socialista.

El sector pesquero artesanal venezolano en general, presenta las mismas condiciones y características similares, con alguna que otra variante según su ubicación geográfica, pero los aspectos más ordinarios de su realidad predominan en todas las comunidades pesqueras. En la presente investigación se caracteriza al sector pesquero artesanal del municipio Sucre del estado Sucre, por ser el municipio piloto donde se promovieron las primeras acciones de las PPq en el país, y por su condición de capital del estado de mayor producción pesquera a nivel nacional.

Las PPq son PP dirigidas al sector pesquero, definidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1995:33), como “programas de gobiernos de los países para una práctica responsable. Las políticas nacionales de pesca deberían estar apoyadas en un marco legal e institucional, de tal manera que los Programas de Ordenación Pesquera (POP) puedan ser el instrumento principal de ordenación”.

Desde esta visión, el nuevo sistema de gobierno venezolano creó un marco legal, donde se sustentan las PPq dirigidas a ordenar y regular el recurso

hidrobiológico y a dignificar al pescador artesanal, en consonancia y enmarcado con lo establecido por la FAO en el **Código de Conducta para una Pesca Responsable** (CCPR) de 1995, y amparado en el documento de la Organización de Estados Americanos (OEA) del año 2001: **Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo sostenible**, entre otros, y se muestra como:

El Decreto Ley que se presenta constituye un marco jurídico moderno que recoge los conceptos y principios universalmente utilizados para la conservación y aprovechamiento sostenido de los recursos pesqueros, además es un ordenamiento jurídico verdaderamente humano y revolucionario, que protege al medio ambiente acuático y la biodiversidad como un deber sagrado y ético de todos los pueblos del mundo. (Ley de Pesca y Acuicultura, 2001:6)

De allí que las nuevas condiciones sociopolíticas y jurídicas del país ofreció a los pescadores artesanales una participación “democrática y protagónica” activa y un empoderamiento de su situación, al punto de ser Co-autores del instrumento legal pesquero; ocupar cargos de alta jerarquía en administración pública; ser parte de la nueva clase política dirigente y participar con poder decisorio en asuntos trascendentales para el país, a nivel local, nacional e internacional.

El nuevo carácter protagónico y el conocimiento de la ley les permitió a los pescadores artesanales ser gestores de su realidad, con la facilidad no solo de plantear sus problemas y demandar soluciones sino de lograr sus objetivos. Para ello el gobierno implementó, a través de las instituciones, una serie de Programas dirigidos a atender las demandas del sector pesquero artesanal.



Dentro de las políticas en materia Social y Ordenación Pesquera (OP) adelantada por el Estado venezolano, a través del Instituto Socialista para la Pesca y la Acuicultura se conocen: En lo Social:

- Inclusión de los pescadores en el Programa de seguridad social obligatorio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- Financiamientos individuales y colectivos de embarcaciones motores artes de pesca y equipos de seguridad, cavas rodantes y centros de frío.
- Construcción de infraestructura de apoyo a la pesca artesanal empresas UPSA y casas del pescador.
- Cadenas de comercialización para combatir las roscas y la especulación al consumidor.
- Dominio absoluto de la pesquería de la sardina y la pepitona:

**Artículo 21.** Por el interés estratégico alimentario de la nación, y la de asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros, se reserva de manera exclusiva a los pescadores artesanales y de subsistencia o sus asociaciones comunitarias, la explotación en los caladeros de pesca de los siguientes recursos hidrobiológicos: 1. Sardina (*sardinella aurita*). 2. Pepitona (*arca zebra*) (Ley de Pesca y Acuicultura, 2001:24).

En materia de Ordenación Pesquera:

- Impulsar la pesca responsable a través de la regulación de los artes de pesca más nocivos al medio.
- La eliminación progresiva de todas las forma de pesca de arrastre.
- El incremento de todos los proyectos de Investigación pesquera, principalmente los prioritarios para la seguridad alimentaria del país
- El impulso de la propiedad colectiva de los medios de producción.

- El fomento de las organizaciones de pescadores como expresión del poder popular para garantizar el acceso a toda la población de los alimentos pesqueros.
- Consolidación de un modelo de producción y distribución socialista.
- Frenar el incremento del esfuerzo pesquero, en pro de evitar el colapso de las poblaciones de peces, moluscos y crustáceos, sometidos a explotación para garantizar el uso racional y sustentable de nuestros recursos.

Con base a lo anterior, se asume que las PPq como estrategias se orientaron en dos direcciones: 1) Regular y ordenar la actividad pesquera general. 2) Promover la participación del sector artesanal en las decisiones importantes en materia pesquera, esto con dos objetivos claros: el primero garantizar la sustentabilidad del recurso y la seguridad alimentaria y el segundo “dignificar al pescador artesanal” mejorando la calidad de vida familiar y laboral del sector.

En Venezuela la pesca es parte importante de su dinámica económica, con características y tendencias muy particulares, según la región, que la hacen una actividad de especial importancia en el sector primario de producción, con dos dinámicas diferentes: la extracción y la acuicultura y en ellas a su vez coexisten dos sectores, el artesanal y el industrial. Siendo la actividad extractiva dominada por el subsector pesquero artesanal marítimo, contribuyente de una significativa captura de productos marinos para el país.

No obstante, en Venezuela por años este sector se ha caracterizado por “bajo nivel económico y educativo y precarias condiciones de vida”, con una que otra particularidad, según la comunidad, que no cambia la esencia de la situación, cuestión que choca con lo antes expuesto. La pesca artesanal es

realizada a menos de 6 millas de la costa, en el área del mar territorial, se utilizan artes poco tecnificadas y practicada por los pobladores de asentamientos costeros o cercanos al mar.

Los pescadores artesanales de los países de la comunidad europea plantearon su propio concepto,

“La **pesca artesanal** es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños barcos en zonas costeras a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. **La pesca artesanal es; Aquella pesquería que se preocupa y que cuida el medio ambiente marino y terrestre.**

El estado Sucre, ubicado geográficamente al oriente del país, es privilegiado por su vocación pesquera, siendo la pesca la actividad productiva primaria y principal fuente de ingreso de su población, representando aproximadamente más del 60% de la producción nacional, es decir la mayor captura de rubros, de acuerdo con el Reporte Anual de Producción INSOPESCA 2008-2017, proporciona el 95% de la materia prima a la industria procesadora y conservera de productos marinos.

En este estado la actividad pesquera es particular por concentrar aproximadamente la mitad de la flota pesquera artesanal nacional y por ende el mayor número de pescadores, organizados en Consejos de Pescadores, El Informe del Censo Pesquero (2006 -2016) revela que el estado Sucre tiene más de 168 comunidades pesqueras en los 15 municipios, y el municipio Sucre tiene aproximadamente 42.

Para esta investigación el municipio Sucre constituye el área de estudio, por ser el municipio capital, de mayor movimiento a nivel operativo y administrativo de la actividad; por agrupar la mitad de la flota artesanal y un alto número de pescadores y por ser escenario importante (piloto) en la ejecución de las PPq por el Estado (Ver Tabla 1).

Tabla N° 1 INDICADORES PESQUEROS

INDICADORES PESQUEROS ARTESANALES MARÍTIMOS									
MUNICIPIO	PQUIA	COMUNIDAD PESQUERA PTO. BASE	PESCADORES		TOTAL	BUQUES		CONPPAS	
			N° DE PESCADORES REGISTRADOS	N° DE PESCADORES NO REGISTRADOS		N° DE BUQUES REGISTRADOS	N° DE BUQUES NO REGISTRADOS	N° DE CONPPAS POR PQUIA.	N° DE COMUNIDADES POR PQUIA.
SUCRE	AYACUCHO	PUERTO SUCRE	340	NR	340	57	8	8	26
		SAN LUIS	103	45	148	42	7		
	VALENTIN VALIENTE	BARBUDO	15	1	16	7	1	5	7
		EL PENON	158	NR	158	46	4		
		CAIGUIRE	102	NR	102	55	7		
	RAUL LEONI	SANTA FE	400	283	702	129	14	5	19
	GRAN MARISCAL	ISLAS DE ARAPO	NR	97	78	27	5	1	8
	SANTA INES	EL DIQUE	158	47	205	68	6	2	3
			<b>1276</b>	<b>473</b>	<b>1749</b>	<b>431</b>	<b>52</b>	<b>21</b>	<b>63</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos 2016-2017 suministrados por MinPesca

El municipio Sucre escenario importante como receptor de los programas de atención al pescador artesanal, representa en pequeño la situación del país. Pese a todos los “esfuerzos” y despliegue de recursos (humano, físico, monetario) por parte del Estado y sus instituciones, para abordar una “situación problema” que demandaba atención por parte del gobierno y que obviamente fue abordada, hoy día exhibe un contexto que desdican lo expuesto.

Tomando en cuenta que toda política obedece a un tipo de Estado, a una forma de gobierno y persigue objetivos particulares, llama la atención y genera desconcierto que la situación de las comunidades pesqueras más allá de mejorar, es decir, lograr el objetivo propuesto por el Estado: “dignificar la vida del pescador artesanal”, se fue agudizando, generando incógnitas sobre

los resultados de la implementación del conjunto de PPq, como estrategias de gobierno.

A una década después, resulta asombroso ver que todo el sector pesquero artesanal del municipio Sucre sigue en situación de precariedad más fuerte que en años anteriores. A diario los pescadores manifiestan a viva voz, en reuniones institucionales y a través de medios de comunicación que los problemas en su actividad y en su entorno social están a la orden del día. En lo social agravamiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales:

- La incapacidad de acceso a los materiales e insumos para la reparación de motores y artes de pesca bien por escasos y/o altos costos; dificultad de obtener el combustible, lo que obstaculiza el desarrollo de la actividad y eleva los precios del producto; la piratería en alta mar cobra cada vez más víctimas; indolencia de las autoridades ante los abusos con el recurso; la matracaca de las autoridades con los mismos pescadores; entre otros.
- Gran cantidad de pescadores siguen habitando viviendas de zinc y materiales de compuesto de madera. En la mayoría de las comunidades pesqueras los Servicios Públicos (agua potable, salud, aseo, cloacas, electricidad, transporte, otros) pasaron de insuficientes a precarios.
- Agudización de las condiciones higiénicas sanitarias, los niveles de contaminación de las playas de comunidades como El Guapo, San Luis, Pto. España, Santa Fe, Boca del Río, entre otras, donde se hace desembarque de producto pesquero, reflejan la desidia gubernamental y ciudadana. Tanto los expendios establecidos como las ventas ambulantes presentan muchas no conformidades en sus condiciones.

En cuanto a la ordenación y regulación del recurso hidrobiológico, basado en informaciones preliminares aportadas por personal de Insopesca, Sucre, a la que he pertenecido como trabajadora por más de quince años, se aprecian las siguientes realidades:

- Pese a la normativa vigente, se observa una explotación indiscriminada de recursos durante los periodos de veda, como el caso de la Sardina y la Pepitona. Cada año estos rubros presenta un descenso en la captura (Ver Tabla N° 2).
- Especies no reguladas (cataco, catalana y otros) legalmente, son capturadas (ejemplares juveniles sin desovar) fuera de talla y el peso, generando alto impacto en el ecosistema marino.
- La sobre-explotación para la exportación a mercados asiáticos, del recurso Tahalí, con anuencia tácita de los entes responsables, situación que se ve a diario en los puertos de desembarque. Históricamente el tahalí se ha caracterizado además de su calidad proteínica, por su bajo valor comercial y fácil acceso para las familias sucrenses de escasos recursos económicos. Hoy es la especie más codiciada por el mercado asiático y la más cara del mercado nacional, lo que agrava el desabastecimiento de pescado en el mercado local.

A esto se suma el resultado de los programas de atención social y regulatorios implementados en años anteriores, que de acuerdo a lo observado y ratificado por pescadores, investigadores, técnicos de campo y algunos lugareños, empeoraron el escenario:

- En Seguridad social: Altísima deuda con el IVSS, poco son los pescadores que siguen cotizando; Financiamientos: No recuperados;

persisten denuncias de créditos no canalizados y/u otorgados a personas sin tradición pesquera; falta de seguimiento por parte de los entes financieros a los créditos otorgados.

- Apoyo a la Infraestructura pesquera: De las dos (02) UPSAs en el municipio Sucre, las cavas de almacenamiento no tienen buenos sistemas de frío, o no funcionan; Las casas del Pescador en algunas comunidades no funcionan por diferencia entre los pescadores, quedando en total abandono y a la orden de la delincuencia.
- Las cadenas de comercialización con las que se pretendía combatir las roscas y la especulación no se consolidaron. Los protocolos administrativos (formas de pago, el papeleo y los lapsos de espera) para el pago no se ajustaron a la relación tradicional de comercialización pescador-cavero\*.
- En cuanto a las Organizaciones: Las cooperativas resultaron ser sólo un requisito para lograr financiamientos que benefició a unos pocos, el “individualismo aprovechador” privó, generando un cementerio de Cooperativas. Las pocas que funcionan lo hacen como empresas mercantiles con organización piramidal. Los CONPPA y demás organizaciones pesqueras, en su mayoría se limitan a la práctica política, obviando su función de canales de gestión para la solución de los problemas del sector.
- Respecto a la Capacitación y asesorías no se tienen resultados tangibles.

Vale decir que esta práctica se da bajo el modelo promovido por el Gobierno del Presidente Chávez y refrendado en la Ley de Pesca y Acuicultura, resaltando que ya no bajo la relación de “explotación” caverero-pescador sino de empresarios (origen asiático) –pescador, permitido por las autoridades.

No obstante, durante años expertos académicos e investigadores de la pesca artesanal han realizado estudios que describen las condiciones del recurso pesquero (en sus distintas especies), el declive en la producción de especies bandera. El Dr. Lodeiro del IOV- UDO, en el Comité de Seguimiento del Recurso Pesquero (COSE) 2011, advirtió entre otros aspectos que: “es imperativo cuidar el recurso pesquero para garantizar la proteína pesquera de los próximos años... el recurso no se ha recuperado y los picos son cada vez más pronunciados a la baja”

En esta misma línea de investigación el Dr. Leo Gonzalez de la (UDO), en el COSE de recursos pesqueros (Sardina, Pepitona, Pulpo y Tahalí) celebrado en junio de 2016, en su presentación expone sobre la sobreexplotación en los últimos dos años de estos recursos y su inminente desaparición en tiempo cercano si no se hacen cumplir las medidas regulatorias y precautorias. Asimismo señaló que “algunos rubros se están pescando con artes no permitidas y fuera de la talla de captura ante la mirada silente de los controladores (autoridades) pesqueros”

Lo antes señalado constituye un punto de suma importancia para la gestión pesquera, dado que la investigación lleva a considerar el nivel de efectividad que las PPq en su conjunto tienen sobre el sector; la pertinencia entre la práctica de la actividad pesquera y la normativa legal de regulación, para preservación del recurso, que garantice la seguridad y la soberanía



alimentaria en la región y el país. Todo ello alineado con el código pesca responsable propuesto por la FAO.

Hoy día cuando el país vive una fuerte crisis generalizada con énfasis en la escases de alimentos, es imperativo tomar acciones pertinentes a tiempo, de lo contrario se está delante de una grave dificultad alimentaria que compromete el presente y el futuro la población. Un ejemplo claro se evidencia con el rubro pepitona, recurso estratégico del sector pesquero artesanal, en una secuencia de seis años se muestra la producción por comunidades y la disminución anual de la captura (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2 Resumen de Captura de Pepitona

<b>TABLA 2 RESUMEN REPORTE DE CAPTURA DE PEPITONA (KG)</b>						
<b>AÑOS</b>	<b>CHACOPAT A</b>	<b>GUAYACAN</b>	<b>CAIMANCITO</b>	<b>GUAMACHE</b>	<b>OTRA ZONA</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>KGS.</b>	<b>KGS.</b>	<b>KGS.</b>	<b>KGS.</b>	<b>KGS.</b>	<b>KGS.</b>
2008	45.176.720	S/P	S/P	5.484.000	S/P	45.176.720
2009	20.941.840	15.428.280	14.420.280	9.340.000	S/P	61.138.400
2010	11.720.640	11.426.160	12.426.000	3.633.720	S/P	38.206.680
2011	8.481.160	9.304.560	9.004.500	1.789.320	S/P	28.879.600
2012	11.194.655	6.608.160	5.788.090	2.914.040	S/P	27.325.015
2013	15.470.800	4.815.240	2.953.230	805.720	112.163	25.907.000
2014	S/II	S/II	S/P	S/P	S/P	
<b>TOTAL</b>	<b>112.985.815</b>	<b>47.582.400</b>	<b>44.592.100</b>	<b>23.966.800</b>	<b>112.163</b>	<b>226.633.41</b>
<b>L</b>						<b>5</b>

S/P=Sin Producción S/II= Sin Información Institucional

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Investigador IOV.

Vale la aclaratoria de que si bien, estas comunidades pertenecen al municipio Cruz Salmerón Acosta, todos los productores artesanales de pepitona de los diferentes municipios, faenan en los mismos bancos y la producción se registra por zonas de pesca, independiente de donde sea el pescador y para donde lleve su captura.

Por otro lado considerar que siendo la pesca artesanal un eje estratégico importante para desarrollar al municipio Sucre en términos generales, los

esfuerzos (de pescadores como de los personeros del gobierno) se centren en la rentabilidad económica inmediata, comprometiendo el futuro cercano y desechando toda posibilidad de crecimiento local que potencie otras formas de economía.

Este entramado de problemas que envuelve a la actividad pesquera son las alarmas para que el Estado y la sociedad civil entiendan y articulen esfuerzos hacia una gestión pesquera (social, económico, político, bio-ecológico, etc.) responsable. Con la necesaria participación de otros sectores de la sociedad, lo que se traduce en ¿De qué manera puede un gobierno lograr el avance de su sociedad si no permite la participación de todos los actores y/o corresponsables?

La situación planteada conduce a considerar varios aspectos a tratar, por un lado, la perspectiva gerencial bajo la que se concibieron las PPq y los mecanismos de seguimiento y control aplicado en todo proceso gerencial para lograr (o no) los objetivos planteados. Por otro lado, dilucidar dentro del marco legal y del modelo de gerencia pública cómo se promueve la participación y el protagonismo de un sector tan importante para la seguridad alimentaria del país, y su participación tanto en la concepción como en la ejecución de las acciones de las PPq.

Desde la perspectiva de la visión gerencial del Estado y de lo que representan las PPq como acciones para resolver los asuntos sociales, se realiza un análisis, desde los principios de las PP: la ideología orientadora, instrumentos de ejecución y los servicios o acciones a ejecutar, y lo que es importante el mecanismo de control y evaluación, para entender que pasó con las PPq implementadas, qué factores incidieron en el proceso abordaje de los problemas para que siguiera igual e incluso se agravara y qué

proponer para mejorar. De allí que, la investigación se orienta a dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Qué factores pudieron intervenir en la gerencia de las políticas pesqueras como ejes estratégicos, implementadas para el desarrollo del sector pesquero artesanal del municipio Sucre, del estado Sucre?

De esta surgen otras interrogantes, como:

- ¿Qué PPq se han puesto en práctica para atender al pescador artesanal y para la ordenación y regulación del recurso en el Municipio Sucre, del estado Sucre?
- ¿Cómo ha sido el proceso de la gerencia en los programas de atención al pescador artesanal la ordenación y regulación del recurso en el Municipio Sucre, del estado Sucre?
- ¿Cuál es la concepción que tiene el sector pesquero artesanal del municipio Sucre, de los lineamientos en pesca implementados por los entes gubernamentales?
- ¿Qué acciones pueden contribuir a la interacción de una nueva economía o gobernanza, que atienda la correspondencia entre las PPq y los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación del recurso en el Municipio Sucre, del estado Sucre?

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta investigación procura desarrollar la inherencia e importancia de las estrategias en la gestión de las PPq, tanto en la gerencia de los programas de atención al pescador artesanal como en los programas de ordenación y regulación del recurso pesquero, del municipio Sucre del estado Sucre, en el marco de un modelo de gestión pública que procura especial atención a este sector, desde la perspectiva de los desafíos de la nueva gerencia pública.

Se desarrolló un marco conceptual y metodológico, que permitió analizar tres de los elementos principales de las PP: Principios que la orientan (ideología); instrumentos mediante los cuales se ejecutan (reguladores y de financiamiento) y servicios o acciones a ejecutar, de acuerdo a los principios propuesto en las PPq. Esto con el objeto de poder aportar desde la perspectiva de la nueva gerencia al área de las PPq, para una pesca responsable.

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar las Políticas Pesqueras como ejes estratégicos de desarrollo del sector pesquero artesanal del municipio Sucre, del estado Sucre.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las PPq puestas en prácticas para la atención del pescador artesanal y la ordenación y regulación de la actividad pesquera del Municipio Sucre, del estado Sucre.

- Describir el proceso de gerencia de los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación de la actividad pesquera del Municipio Sucre, del estado Sucre.
- Determinar la concepción que tiene el sector pesquero artesanal del municipio Sucre, de los lineamientos en pesca implementados por los entes gubernamentales.
- Proponer acciones para contribuir a una mejor gestión de los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación pesquera del Municipio Sucre, del estado Sucre.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio de las PP para tratar de explicar los fenómenos y transformaciones alrededor del Estado y su relación con la sociedad, expertos como Zimerman (2001:01), señala que las PP “...han alcanzado en los últimos años en Latinoamérica un potencial de desarrollo, especialmente en lo relacionado a los aspectos teóricos, y la conformación de redes para estimular la investigación en el área a la vez de lograr un mayor soporte teórico para la promoción de cambios y reformas en el Estado”.

Por su parte Subirats (1995:49), refiere que “El estudio de las políticas públicas evoluciona de manera dinámica: aquello que empezó por articular esfuerzos para incrementar la efectividad del Estado en su intervención en el espacio público se matiza en la medida en que el papel del Estado se transforma y la sociedad modifica sus relaciones frente a él”. Para el autor no es de sorprender que los estudiosos y profesionales del quehacer público busquen constantemente encontrar el *hilo negro* que explique la buena elaboración de una política pública.

La investigación propuesta busca analizar de forma integral, Las PPq y su relación con la gerencia de los programas de atención al pescador artesanal y los programas de ordenación y regulación del recurso pesquero del municipio Sucre, del estado Sucre; los efectos asociados a las nuevas políticas pesqueras (tanto a nivel social como a nivel de explotación y ordenación del recurso) y lineamientos expresados en la Ley de Pesca y Acuicultura como marco legal, la cual brinda especial prioridad al avance del sector pesquero marítimo artesanal.

Analizar las PP en la gerencia de los programas de atención al pescador artesanal y de los programas de ordenación y conservación del recurso pesquero en el municipio Sucre y su incidencia en todos los ámbitos de la vida del pescador artesanal, constituye un tema de vital importancia para la gerencia pública y pesquera oficial y para el pescador artesanal, al permitir conocer los nudos críticos de los programas en su ejecución y las soluciones posibles.

Considerando que es un sector económicamente importante en la actividad productiva del Municipio Sucre y un eje estratégico importante para su desarrollo, se podría atacar o minimizar situaciones críticas que pudieran desbordar el problema, con consecuencias nefastas para la economía del estado.

Le permitiría a la gerencia pública del estado Sucre y del país (de ser su interés) por ser instituciones centralizadas, reorientar sus acciones acordes con la demanda del sector pesquero artesanal en su conjunto. Proyectando en consecuencia resultados positivos para el sector y potenciaría el

crecimiento productivo del municipio. Así como generar estrategias efectivas de Gobernanza.

En conclusión, ofrecer los resultados de esta investigación como referencia, a quienes a futuro pudieran interesarse en el tema; generar un aporte a este municipio, además de ser para la investigadora el vehículo para profundizar en áreas poco conocidas como gerencia y estrategias, ejes transversales de la investigación.

#### **1.4 ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La perspectiva teórica sobre la que se apoya esta investigación se circunscriben en los trabajos desarrollados por Subirats y Aguilar Villanueva sobre las Políticas Públicas y Gerencia Pública o Nueva Gobernanza respectivamente. En cuanto a gerencia se apoyará en los planteamientos de los Burgos y Krygier por ser perspectivas ajustadas al tratamiento del tema. Respecto a Estrategia y diseños de estrategia e orientará con el planteamiento de David. Como soporte importante en materia pesquera los pronunciamientos de la FAO y Bertolloti.

El desarrollo de este trabajo tiene como objeto, el análisis de las PPq y las estrategias de gestión en relación con la gerencia de los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación del recurso pesquero en el municipio Sucre, del estado Sucre, desde los nuevos enfoques gerenciales y retos que caracterizan hoy día la dinámica mundial. Para el análisis se tomó como área de estudio el sector pesquero artesanal marítimo del municipio Sucre, del estado Sucre. La finalidad es generar conocimiento a partir de la información que se obtenga y que aporten en la orientación de las políticas pesqueras en el sector.

Para el abordaje metodológico se tomaron como guías los planteamientos de Arias y Fontaines. Se planteó una investigación de campo, de tipo cualitativa desarrollando un marco conceptual y metodológico, que permitió examinar los elementos principales de las políticas públicas: principios orientadores (ideología), instrumentos ejecutores (reguladores y de financiamiento) y servicios o acciones a ejecutar, de acuerdo a lo propuesto en las PPq, con el objeto de poder dilucidar en la exacta dimensión la problemática de la actividad pesquera en el municipio, desde la perspectiva de la nueva gerencia. El abordaje de este estudio se desarrolló en el municipio Sucre del estado Sucre, durante el año 2018.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

En este capítulo referido al constructo teórico, alude a los elementos teóricos conceptuales que son la base sustancial del tema a tratar y que se incorporaron progresivamente a la investigación, para orientar el sentido del estudio, alineados con el tema, el problema y los objetivos planteados, profundizándose en el desarrollo del trabajo.

Para Balestrini (2006:91), “es el resultado de la selección de aquellos aspectos relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio”.

Al respecto Arias (1999: 23), expone que “el marco teórico puede definirse como el compendio de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar”. En consecuencia, los conceptos y definiciones de este apartado consideran las visiones internacionales, latinoamericanas, regionales y algunas producto de la construcción colectiva y la experiencia de investigadores locales, a lo largo de años de labor, y fueron contextualizados en el ámbito local sucrense, con la finalidad aportar a gerencia pública.

Por su parte Fontaines (2012:110) señala que “...es justificar teóricamente la posición que tiene el investigador respecto al abordaje de las variables en el objeto de estudio que ha seleccionado. Bajo esta postura, se presentan las bases teóricas y conceptuales referidas a: Políticas públicas, políticas pesqueras, ejes estratégicos de las políticas pesqueras para el sector pesquero artesanal y Gerencia estratégica, circunscrito en una gestión

dirigida a potenciar al sector pesquero artesanal como clave para la economía del municipio Sucre.

## **2.1. ANTECEDENTES**

Como antecedentes vinculados a la investigación que se basó en hacer un análisis de las PPq como ejes estratégicos de desarrollo del sector pesquero artesanal del municipio Sucre, del estado Sucre; se encontraron los siguientes trabajos académicos:

San Cristóbal, M. José (2004). En su Tesis de grado doctoral titulada “Metodologías para el análisis económico del Sector Pesquero: Una Aplicación a Cantabria”. El objetivo general consistió en: Formalizar una metodología para el análisis económico del sector pesquero y, empíricamente, determinar para Cantabria modelos que expliquen el comportamiento de la flota extractiva, multiplicadores que midan su impacto socioeconómico en la economía regional e indicadores de desigualdad que evalúen sus diferencias con otros sectores pesqueros. Con un diseño experimental de campo.

Entre las conclusiones más resaltantes están: El análisis conjunto realizado de la teoría existente sobre dinámica de poblaciones, modelos aplicados a la explotación pesquera, mecanismos de gestión y aspectos institucionales, permitió identificar el esfuerzo pesquero como variable relevante sobre la que articula medidas de control de la actividad pesquera, tanto en el corto plazo (incidiendo sobre el nivel de actividad) como a largo plazo (actuando sobre la capacidad de la flota).

El trabajo investigativo reseñado está altamente relacionado con este estudio debido a que en él se realizó un análisis detallado de una nueva teoría que bien podría tener elementos en común con la realidad venezolana, en especial la actividad pesquera en el estado Sucre. Dado que la investigación inédita que se está plasmando en este trabajo busca aportar elementos innovadores que favorezcan la actividad, la tesis doctoral que sirve de antecedentes del estudio en cuanto que aporta las ideas sobre modelos de explotación pesquera y mecanismos de gestión institucionales vanguardistas que bien podrían adaptarse a la realidad objeto de estudio.

Por su parte, Berttolotti (2008), en su trabajo de Tesis doctoral “Principios de Política y Economía Pesquera”, plantea el análisis del sistema pesquero basado en el concepto de sistema socio-ecológico y la perspectiva de desarrollo sustentable, como mecanismo para identificar las dimensiones críticas de la problemática pesquera así como mostrar la relevancia de un abordaje holístico e interdisciplinario, con énfasis en la necesidad de un enfoque sistémico para proponer un conjunto de soluciones integradas.

La autora señala que el desafío del siglo XXI es la modernización de la administración pesquera tradicional para una pesca responsable. Concluye advirtiendo sobre los principales riesgos e incertidumbres que pueden presentarse en cada subsistema, que impacta y dificultan la formulación de las PPq, considerando la necesidad de abordarlas de manera interdisciplinarias, adoptando un enfoque precautorio y teniendo en cuenta los principios planteados como deseables.

Esta investigación presenta un enfoque Eco-Sistémico, que muestra cómo lograr de manera integrada abordar una realidad en su interrelación. Proporciona un análisis del Sistema Pesquero, basado en el concepto de

sistema socio-ecológico y la perspectiva del modelo de desarrollo sustentable, como una herramienta útil para identificar las dimensiones críticas de la problemática pesquera en cualquiera de los países de Latinoamérica; también muestra la relevancia de un abordaje holístico e interdisciplinario, con énfasis en la necesidad de un enfoque sistémico que permitió la propuesta de un conjunto de soluciones integradas, adecuadas a las diferentes realidades de las sociedades Latinoamericanas conducente a una pesca responsable.

Este trabajo es muy coherente con el estudio planteado y aplicable al caso venezolano, ya que el enfoque holístico (con criterios precautorios), permite considerar otras dimensiones (sociales, políticas y económicas) en la administración pesquera venezolana y local para evitar la formulación y ejecución de políticas pesqueras parciales que a la larga signifique altos costos sociales, ambientales, políticos y económicos para la sociedad como en el caso planteado.

González (2015), en su trabajo de investigación “La Bio-economía de la Pesca” en el estado Nva. Esparta, hizo un abordaje bio-económico de la pesquería de varios rubros, teniendo como objetivo describir aspectos de la pesca: Estimar parámetros pesqueros e indicadores económicos relacionados con la explotación de este recurso durante la temporada de pesca 2012. En esta investigación se utilizó como metodología el tipo de investigación cuantitativa y cualitativa, con un estudio explicativo, apoyado con la observación directa, exploración bibliográfica, entrevistas y cuestionario.

Esta investigación aporta al estudio por cuanto la metodología utilizada está en correspondencia con la referida en el mismo, dado que permite desde el

lugar de los hechos, observar y registrar aquellos elementos y hechos que aporten información al desarrollo del estudio, para explicar las realidades de la actividad pesquera artesanal del municipio Sucre del Estado Sucre.

Entre las principales conclusiones de la investigación se obtuvo que: -La pesca es económicamente rentable. -Cada embarcación es una microempresa empleadora de mano de obra, administrada directamente por el propietario. - Se sugiere considerar el valor presente neto (VPN) como estimador financiero que permita explorar la rentabilidad de la pesquería a mediano plazo, cuando ingresen nuevas embarcaciones y conformen una flota que se dedique a la pesca de forma permanente.

Guararima y Cadenas (2012), en su Tesis de Maestría titulada “La Gestión Pesquera y Acuícola en Venezuela: Nuevos Paradigmas Gerenciales para la Sostenibilidad del Sector” abordan el tema pesquero desde la perspectiva de un nuevo modelo de gestión pesquera inclusivo del sector pesquero. El objetivo de la investigación es caracterizar al sector pesquero y acuícola nacional, reconocer los cambios con el nuevo modelo gerencial y el impacto que tienen sobre el sector. Se realizaron análisis descriptivos y deductivos de los eventos y factores implícitos en la actividad pesquera y acuícola nacional.

De las conclusiones del estudio vinculadas a la investigación se destaca que: los basamentos conceptuales que soportan la legislación y en consecuencia la gestión oficial, giran en torno a la gestión conjunta entre el Estado y los pescadores artesanales y el empoderamiento del sector artesanal, se orientan hacia la inclusión social, profundizando la integración y el mejoramiento socioeconómico y cultural de los pescadores artesanales, como el principal sector de la actividad, la sustentabilidad basada en la conservación de los ecosistemas marinos y fluviales a través del

ordenamiento y el control de la actividad y una equitativa distribución de los beneficios y necesidades del sector.

La contribución de dicho trabajo a la investigación, se basa en el hecho de poder comparar y analizar los resultados de la puesta en práctica de los nuevos paradigmas gerenciales, ver la efectividad de las PPq para la sostenibilidad del sector y la realidad actual de la actividad pesquera artesanal. En general los aportes a la investigación se soportan en la puesta en práctica de modelos como experiencias, los resultados desde las particularidades de cada sociedad, que pudieran apoyar al modelo de gestión de las políticas pesqueras al sector objeto de estudio.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

Se presenta brevemente las bases teóricas que sustentan la investigación sobre políticas pesqueras y la gestión de programas sociales de atención al pescador artesanal. El estudio se relaciona con varias teorías que le dan forma y se vincula con el proyecto planteado. Para Fontaines (2012:116), “representan el aparato conceptual del estudio, es decir, el cuerpo de teorías y conceptos que sirven de referencia para interpretar el comportamiento de nuestro objeto”

Sobre este particular, Arias (1999:14), afirma que las bases teóricas son: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado”. En ese sentido, las siguientes teorías se consideran adecuadas para fundamentar tal instrumentación y sustentar la línea de investigación.

### **2.2.1. Políticas Públicas**

Hablar de políticas públicas es asociar la participación del gobierno o del Estado en los asuntos de la sociedad, a la solución de problemas de demandas colectivas, en fin, a la convergencia de varios actores con la perspectiva de una realidad objeto de cambios o modificaciones en función de un bien colectivo. La exploración bibliográfica ha permitido observar un importante avance de la teoría de las PP, donde se han construido un conjunto de modelos explicativos, revelando aspectos, dimensiones, y características particulares.

#### 2.2.1.1. Definición de Políticas Públicas

En la medida en que los enfoques del análisis de PP y la Teoría del Estado (el funcionamiento de la acción de los poderes públicos y la evaluación de los resultados y efectos de las PP), sostienen que para analizar las PP se deben considerar las dimensiones subjetivas de las mismas, es importante definir las dimensiones pertinentes.

En ese sentido Mény & Thoenig (1992:192) señalan que una PP, en términos muy generales, es “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”.

Vargas (1999:79), por su parte indica que una PP “es el conjunto de sucesivas iniciativas, y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”.

Roth (2002:52), ha propuesto que una PP “existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar

objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático”. “El análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar total o parcialmente la sociedad”

Müller (2002:58), expone que “política pública es un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros, o aun, entre un sector y la sociedad global”.

Subirats (1989: 40), considera el término polisémico, entendido en un campo de actividad (política social, política exterior); como medio para alcanzar fines (política a seguir en casos de conflicto); como conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo determinado (política energética); como resultado final, output o producto (el subsidio de paro, para paliar el desempleo); como out-come, impacto cierto sobre la realidad (política de vivienda); como proceso, secuencia de hechos y decisiones que buscan modificar una realidad.

Estos autores coinciden en sus planteamientos que las PP son acciones de gobiernos, ejecutadas a través de sus instituciones, orientadas a modificar parcial o totalmente una situación o realidad, considerada como una problemática que afecta intereses comunes en una sociedad.

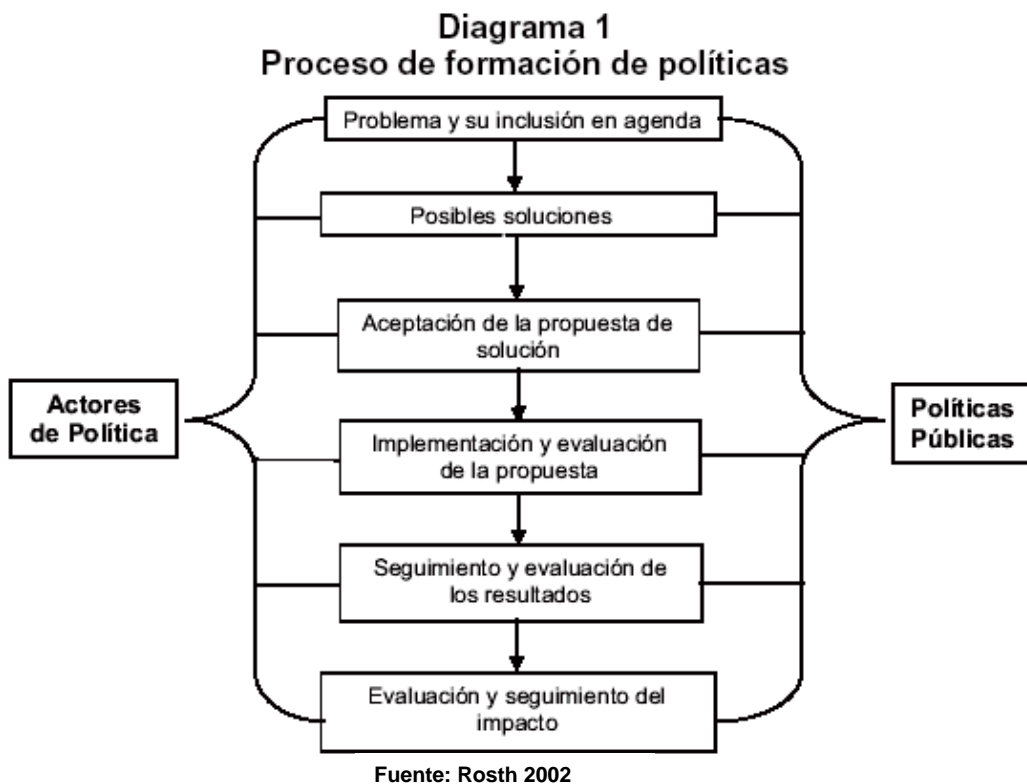
Asimismo, Subirats sostiene que la creación de toda PP implica un complejo proceso de once (11) pasos, pero que pueden modificarse en su elaboración. No obstante este proceso contrastado con otros referentes teóricos se simplifican a las seis (6) etapas más importantes, que a saber de este autor (1989:42), están referidas a: 1) reconocimiento del problema e inclusión en la



agenda del gobierno, 2) posibles soluciones al problema, 3) aceptación y reconocimiento de la propuesta de solución, 4) implementación de la propuesta y su evaluación, 5) seguimiento y evaluación de resultados, 6) seguimiento y evaluación del impacto de la política.

Estas etapas son representadas por Rosth (2002:71) en el Diagrama de Proceso de Formación de Políticas, donde se muestra que desde su inicio las PP responden a determinados objetivos, representados en cada una de las fases que a continuación se representan (Ver Figura N° 1).

**Figura N° 1**



El diagrama anterior permite apreciar como de entrada la política, ofrece solución a los problemas que dejados a la acción individual no hallan salida, además facilita procesos de identidad colectiva al considerar una estrecha interrelación entre actores sociales y políticos en cada una de sus fases, dado que, las acciones enfrentadas por los gobiernos no solo dependen de las decisiones por parte de los funcionarios públicos, sino más bien del resultado de las interacciones entre éstos y los actores interesados, que bien pudiera referirse a lo que Subirats (1995: 129) denomina como intereses afectados.

Esto, evidencia que la PP siempre se dirige a una situación que requiere una intervención por parte del Estado, para lograr ciertas transferencias directas o indirectas a la sociedad.

Estos referentes conceptuales, permiten identificar inicialmente, los ejes esenciales de toda definición que se intente y la dimensión, a saber: Construcción y toma de decisiones públicas; Transformación o cambio de situaciones problemas o de desajuste social; Priorización de la agenda generada a partir del diálogo con la ciudadanía y la lectura analítica de las realidades sociales, políticas y económicas; Reconocimiento de los procesos de participación y movilización social.

Al respecto Aguilar (2009: 14), sostiene que:

Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son

ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad.

Asimismo, señala Aguilar (1989:6), que algunos diccionarios de ciencias políticas dan definiciones con los siguientes componentes y dimensiones de las PP:

a) institucional, la política es elaborada o decidida por una autoridad formal legalmente constituida en el marco de su competencia y es colectivamente vinculante.

b) decisorio, la política es un conjunto-secuencia de decisiones, relativas a la elección de fines y/o medios, de largo o corto alcance, en una situación específica y en respuesta a problemas y necesidades.

c) conductual, implica la acción o la inacción, hacer o no hacer nada; pero una política es, sobre todo, un curso de acción y no sólo una decisión singular.

d) causal, son los productos de acciones que tienen efectos en el sistema político y social. Con lo cual la definición abarcante es:

Reglamentos y programas gubernamentales, considerados individualmente o en su conjunto, esto es, los productos de las decisiones de autoridad de un sistema político. Puede tomar la forma de leyes, órdenes locales, juicios de corte, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas y hasta acuerdos no escritos acerca de lo que se debe hacer. Por política suele entenderse un conjunto o secuencia de decisiones más que una decisión singular acerca de una acción de gobierno particular. Algunos la entienden como decisiones de fines y preferencias y la distinguen de las decisiones relativas a los medios para alcanzar los fines. Otros, en contraste, consideran que la política incluye los medios y los fines. En algunos contextos

denota decisiones de objetivos de largo plazo o directrices generales de acción gubernamental que guían las acciones de corto plazo en situaciones específicas.

#### 2.2.1.2. Objetivos de las Políticas Públicas

Precisando que un objetivo es el propósito de una acción, la razón de ser de algo, y la política pública como finalmente lo señala Aguilar (2009:16), es el resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes. De acuerdo a los conceptos de los expertos en el tema de políticas públicas se tomaran como objetivos los señalados en sus definiciones:

- Vargas (1999), “...la resolución de situaciones socialmente problemáticas o llevarlas a niveles manejables”.
- Roth (2002), cambiar un estado de cosas percibido como problemático
- Muller (2002), “...tomar a cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros, o aun, entre un sector y la sociedad global”.
- Subirats (1989), “...modificar una realidad que se considera problemática mediante secuencia de hechos y decisiones”.
- Aguilar (1989), Establecer un pacto privilegiado entre Estado y sociedad en función de intereses y beneficio mutuo. Resolver y dar respuestas a las múltiples necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. La persuasión de grupos o de la sociedad donde actúa.

#### 2.2.1.3. Modelo de las Políticas Públicas

Como perspectiva de análisis, las PP permiten abordar el estudio de la acción pública desde aspectos disímiles como la definición de la agenda gubernamental, los modos de decisión, la acción de las instituciones, el papel de las élites, los análisis de gobernanza, la cuantificación de resultados, la aplicación de indicadores de gestión, entre otros.

La construcción o adopción e implementación de una PP responde a un modelo por lo que se requiere reconocer el problema social, puesto que es aquí en el que se perfila el modelo de adquisición de decisiones. En este sentido Roth (2002:98) expresa que: Este modelo apunta a cómo el decisor elige opciones de políticas para la resolución del problema; decisión que tiene lugar gracias a la libertad del actor político que decide o a los factores externos que no puede controlar. Al respecto se señala la existencia de varios modelos que se mencionan a continuación:

- Modelo de racionalidad absoluta
- Modelo de la racionalidad limitada
- Modelo incremental
- Modelo de la anarquía
- Modelo del Publicchoise

No obstante, Mejia (2012:150) citando a Habermas (1973) sostiene que existen tres modelos alternativos: el decisionista; el tecnocrático y el pragmático, en los cuales no solo se agrupan las anteriores posturas, sino que se establece un modelo ideal referido al momento de la decisión. Al respecto el autor dice que:

**El decisionista**; inspirado en Weber y Carl Schmitt se acomoda al pensamiento clásico en el cual el científico se ubica por debajo del político, y toma la decisión; el científico, permite que se alcancen los objetivos propuestos por el decisor político a través de medios racionales; **el tecnocrático**, basado en la perspectiva de Taylor donde afirma que hay una solución superior a otras, por lo que el científico se ubica por encima del político. Es el científico quien a través de la razón encuentra la mejor solución, y el político la ratifica. Por último, **el pragmático**, que propende para que la democracia tienda a la efectividad. Este se ilustra en la idea en que el político y el científico dialogan, permitiendo conciliar entre la razón y los criterios políticos (irracionalidad). Este modelo participativo es difícil de aplicar, ya que solo se puede lograr cuando los actores que participan en la toma de decisión posean un nivel de formación importante, además que se pretende que también los ciudadanos hagan parte del proceso.

Este último modelo es una posibilidad teórica que permitiría una mayor eficacia en el momento de la toma de decisiones, no obstante, y pese al ideal de democracia dentro de los procesos de decisión, la concepción de administración clásica aun prima en la construcción de las PP, siendo los modelos decisionistas aquellos que orientan los procesos de elaboración. No obstante a estas consideraciones el modelo participativo es el que más se ajusta en el tratamiento de este estudio.

### 2.2.2. Políticas Pesqueras

El tema pesquero se sitúa entre la línea media de los sistemas económicos y ambientales, es casi imposible abordarlo desde una sola perspectiva dada la relación intrínseca del hombre y la actividad y por ende del medio social y el medio natural. El estudio de las pesquerías o el análisis como actividad económica, precisa de su relación con las características propias de la actividad pesquera. De allí que caracterizar y normar la actividad

consecuentemente conduce a normar el comportamiento del sujeto, como responsable y participe de la acción.

#### 2.2.2.1. Definición de Políticas Pesqueras

Las políticas pesqueras son definidas por el Programa de las Naciones Unidas para la Seguridad Alimentaria FAO (1995:33), como programas de gobiernos para una pesca responsable fundamentadas en un marco jurídico:

“En este sentido, cada política nacional de pesca debería definir el espectro de requisitos mínimos que debería cumplir el plan de ordenación pesquera. La política nacional, por lo tanto, debería determinar a grandes rasgos el tipo de información necesaria para inclusión en un POP, de tal manera que todos los POP logren las metas de la política nacional de pesca. Ya que es probable que estas metas sean amplias, las necesidades de información probablemente serán generales; sin embargo, es responsabilidad de los que elaboran cada POP asegurar que los objetivos específicos del POP cumplan con la política nacional de pesca.

Para efectos de la investigación se tomará esta definición por ser la ajustada a la línea de tratamiento del tema a estudiar. Por su parte Bertolotti (2008:67), resalta las dimensiones (Biológicas, sociales, culturales, políticas, ambientales, jurídicas y contextuales, entre otras) de las PPq, desde una visión holística que permita entender el alcance supra que tienen, y le imprime un carácter dinámico:

Se trata de un proceso continuo y dinámico que considera variados elementos tales como la evaluación del recurso para conocer su estado de explotación biológico, el estado de desarrollo de las pesquerías (nuevas o en desarrollo, sobreexplotadas, plenamente utilizadas, artesanales/

tradicionales), las características socioeconómicas en que se desenvuelve la pesquería en cuestión, la identificación de conflictos, la definición de las unidades de administración afectadas por los problemas, la identificación de objetivos (de acuerdo con las necesidades de la sociedad) para eliminar o disminuir el impacto de tales problemas, la identificación de medidas realistas para alcanzar dichos objetivos, el seguimiento de los efectos de la aplicación de las medidas identificadas y, si las circunstancias lo indican, el reemplazo de las medidas y los objetivos.

Es decir, que las PPq. van más allá de meras formulaciones de medidas y normativas retóricas, en ellas está implícita la responsabilidad no solo de quien dicta la normativa, el marco jurídico para la preservación de las especies y la sustentabilidad del recurso para garantizar alimento a las sociedades futuras, sino de quienes explotan el recurso, y hasta de los consumidores.

#### 2.2.2.2. Objetivos de las Políticas Pesqueras

La pesca, incluida la acuicultura, constituye una fuente vital de alimentos, empleo, recreación, comercio y bienestar económico para las poblaciones de todo el mundo, tanto para las generaciones presentes como para las futuras y, por lo tanto, debería llevarse a cabo de forma responsable.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para la Seguridad Alimentaria FAO (1995:33), mediante Acuerdos Internacionales y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de FAO, enfatiza la necesidad de cambios en los enfoques de gestión. Se aportan definiciones y tipos de co-manejo, su estructura, objetivos, fases y beneficios, y las condiciones e



indicadores posibles de las PPq. Entre los objetivos de las políticas pesqueras nacionales que se deben darse en los países, se mencionan:

- Determinar a grandes rasgos el tipo de información necesaria para inclusión en un Programas de Ordenación Pesquera (POP).
- Asegurar que los objetivos específicos del POP cumplan con la política nacional de pesca.
- Fortalecer el derecho de uso, acceso y propiedad de los pescadores de pequeña escala, de tal manera de crear incentivos para una administración responsable.
- Generar investigación en torno a la información que se desea manejar.
- Mejorar la gobernanza de la pesca de pequeña escala (artesanal)
- Promover una utilización sostenible de los recursos, particularmente en el marco de un enfoque eco-sistémico pesquero (EEP).

En el Código se establecen principios y normas internacionales para la aplicación de prácticas responsables con miras a asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo eficaces de los recursos acuáticos vivos, con el debido respeto del ecosistema y de la biodiversidad. Se reconoce la importancia nutricional, económica, social, cultural y ambiental de la pesca y los intereses de todos aquellos que se relacionan con el sector pesquero. Se insta a los Estados y a todos los involucrados en la actividad pesquera para que apliquen el Código de manera efectiva.

#### 2.2.2.3. Modelos de Políticas Pesqueras

Las PPq como PP responden a un área y sistema de gestión, a una agenda gubernamental dirigida a una demanda sentida por un sector de la sociedad y/o a normar una actividad, a un modelo.

Desde la perspectiva de la conservación del recurso pesquero se conocen estudios de notable impacto en el modo de gestionar los caladeros y precisar los objetivos de la PPq, así como para diseñar instrumentos efectivos de regulación para contrarrestar los problemas del libre acceso a la actividad. Dentro de los modelos conocidos está:

El Modelo *Eficiencia Económica* de Shaeffer-Gordon (1957) en Gómez (2012:03), plantea que “en una situación de libre acceso, el esfuerzo de pesca tiende a un equilibrio biológico en el que el ingreso total iguala al coste total de la actividad de pesca”. Es decir, a mayor ingreso de pescadores a una zona de pesca, el beneficio y los costes se igualan, bajando el interés de nuevos pescadores a incorporarse a dicha zona, permitiendo el equilibrio automático entre esfuerzo de captura y biomasa.

Por su parte la FAO en su compromiso por una pesca responsable, en pro de contribuir con la seguridad alimentaria, ha elaborado y publicado una serie de documentos, suplementarios entre sí, con orientaciones para su aplicación en los países, como guía y apoyo para una mejor gestión pesquera, entre ellos: El Código de Conducta de Pesca Responsable (CCPR); La Ordenación Pesquera (OP); El Enfoque Eco-sistémico de Pesca (EEP); “con el objeto de dar cabida a los aspectos sociales, económicos e institucionales de la actividad”.

Son documentos de estructura similar con pertinencia en los conceptos y procesos para cualquier marco de manejo de los recursos acuáticos que adopta un enfoque holístico, integrado y participativo. FAO (2010:23), señala que “Las Orientaciones están dirigidas a los gestores pesqueros, responsables de la toma de decisiones, investigadores, jefes de comunidades pesqueras, partes interesadas del sector y otros sujetos que intervienen en el desarrollo y ejecución del EEP como modelo”

#### 2.2.2.4. Políticas Pesqueras en los Programas de Atención a la actividad Pesquera.

La pesca es una actividad fundamental en el funcionamiento de las economías modernas, pero paradójicamente está sometido a una permanente contradicción. Por un lado la creciente demanda de alimentos para una población en constante aumento. Por otro, la falta de aceptación social de sus externalidades negativas, principalmente las relacionadas con la sobreexplotación de los recursos y el deterioro del medio ambiente.

Se trata de dos necesidades antagónicas que precisan ser conciliadas. Al respecto Bertolotti (2008:98), plantea que “uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad moderna es desarrollar un sistema de gestión de los recursos pesqueros sostenible, desde el punto de vista biológico, medioambiental, económico y social”. Todos estos elementos deben coexistir en la formulación de unas PPq, donde el eje transversal sea articulado de manera adecuada en función de crear una conciencia de explotación responsable. Lo que precisa de una necesaria constancia en las acciones.

En consecuencia, los programas de atención a la actividad pesquera son de aplicación continua, el seguimiento es lo que permite evaluar la pertinencia o

no de su aplicabilidad para lo que se desea obtener como resultado. En este caso, crear una conciencia responsable de la actividad pesquera.

### 2.2.3. Gerencia de los Programas de Atención al Pescador Artesanal

Se Alude a la conducción o dirección planificada y organizada de acciones conducentes a mejorar una situación sentida por un sector de la sociedad, en este caso el sector pesquero artesanal marítimo del municipio Sucre del estado Sucre. Apoyados en Subirats (1989:37), se explica que Gerenciar programas sociales “consiste en la intervención mediante proceso planificado de un conjunto de actividades desarrolladas, para satisfacer alguna necesidad social reconocida o solucionar un problema identificado”.

#### 2.2.3.1 Definición de Gerencia

En su acepción más genérica el término gerencia por sí solo, alude a la idea de un cargo o puesto de trabajo, a la administración y/o dirección de una organización, cualquiera que sea su razón de ser, bajo la responsabilidad de una persona. Una idea un poco más trabajada supondría el cargo de un director de empresa responsable de, entre otras funciones, representar a la organización frente a terceros. Pero para concebir un concepto más completo que apoye la investigación se presentan las definiciones de varios autores.

Drunker (1975:), como parte de los clásicos del pensamiento administrativo, sostiene que “La gerencia es el órgano específico y distintivo de toda organización”. Para Crosby (1988:1), la gerencia es "el arte de hacer que las cosas ocurran".

En tanto que, para Krygier (1988:), la gerencia queda definida como “un cuerpo de conocimientos aplicables a la dirección efectiva de una organización”. No obstante señala que en la actualidad, existe consenso, entre muchos autores, al señalar que el término gerencia se puede definir como un proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (humanos, físicos, tecnológicos, financieros), para que a través de los procesos de: planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente establecidos.

En la misma línea Burgos (1994:421), refiere que la gerencia ante todo es “la conducción acertada de los recursos disponibles para la consecución exitosa de los objetivos y metas preestablecidas”. Siendo estos últimos conceptos los que mejor se ajustan a la investigación.

Atendiendo a las definiciones anteriores, la gerencia es entonces un proceso de procedimientos de pasos bien definidos, que permiten un perfecto engranaje entre los recursos (físicos y humanos), logrando consumir los objetivos planteados. Para ello es necesaria la delegación de responsabilidades, la fluidez y continuidad de las actividades previstas en el proceso gerencial.

#### 2.2.3.2. Objetivos de la Gerencia

De acuerdo con las teorías gerenciales de McGregor (1960), sostienen como ocho los objetivos de la gerencia. Este autor figura ilustre de la Escuela Administrativa de las Relaciones Humanas, de gran auge en la mitad del siglo pasado, cuyas enseñanzas muy pragmáticas, aún hoy tienen bastante aplicación a pesar de haber soportado el peso de varias décadas de teorías y modas.

Estos objetivos de la gerencia están enfocados a empresas: son los siguientes: Posición en el mercado, Innovación, Productividad, Recursos físicos y financieros, Rentabilidad (rendimientos de beneficios), Actuación y desarrollo gerencial, Actuación y actitud del trabajador, Responsabilidad social.

No obstante pueden ser adaptados a otras organizaciones pero, en términos generales los objetivos de la gerencia se encuentran implícitos en la misma definición, observando los conceptos de gerencia antes señalados están:

- Dirigir: dirección efectiva de una organización.
- Delegar: delegación de responsabilidades.
- Coordinar: coordinación de los recursos en una organización.
- Conducir: conducción acertada de los recursos disponibles.
- Planificar: planificación, organización, dirección y control.
- Alcanzar: llegar a la meta de la organización.

### 2.2.3.3. Modelos de Gerencia

Hablar de modelos de gerencia es identificar la idea perfecta, el patrón para el direccionamiento y función de una organización, donde confluyen la creatividad, criterios, características, tipos, formas y estilos, de manera coherente y estratégica adaptados a un contexto cultural, tiempo y espacio geográfico determinado para impulsar la efectividad de una gestión.

De acuerdo con la bibliografía consultada existe un lugar común al establecer que Los Modelos Gerenciales son estrategias de gestión organizacionales que se utilizan en la dirección y desarrollo del sistema y procesos de la misma. Todo modelo es una representación de una realidad que refleja, por lo que, en Gerencia, como en otras ciencias, los modelos determinarán una pauta, una base de sustento que a la larga permite el desarrollo orientado de la empresa u organización, que lo utiliza.

No obstante a lo anterior, ningún modelo por sí mismo basta para direccionar la empresa, por lo que su aplicación creativa es el secreto del éxito. Así, existen modelos clásicos, modelos contemporáneos y sobre todo clásicos que mantienen su vigencia, además que algunos surge temporalmente y cuyos contenidos son meramente comerciales.

Los modelos gerenciales se originan en las diferentes escuelas de pensamiento administrativo tanto clásicas como de última generación. Los modelos gerenciales hacen parte de las estrategias que las empresas adoptan con el propósito de promover, mantener o impulsar la efectividad de su gestión. Dentro de los más conocidos están:

- **Planeación Estratégica.** Toda empresa diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, estos planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la empresa. Es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe ejecutar cada unidad operativa, ya sea de niveles superiores o niveles inferiores.
- **Calidad Total.** La calidad total es una alusión a la mejora continua, con el objetivo de lograr la calidad óptima en la totalidad de las áreas, es un concepto que explica como ofrecer el mayor grado de satisfacción a un cliente por medio de un bien o servicio, para lograr la calidad total se debe mejorar continuamente en la totalidad del bien o servicio, consiguiendo con ello un bien o servicio de calidad total, medido por la satisfacción total del cliente.
- **Justo a Tiempo (Just in Time).** El método justo a tiempo (traducción del inglés Just in Time) es un sistema de organización de la producción para las fábricas, de origen japonés. Esta metodología tiene como objetivo la creación de lugares de trabajo más organizados, ordenados, limpios y seguros, es decir, un lugar de trabajo en el que cualquiera estaría orgulloso de trabajar.
- **Kaizen (Mejoramiento Continuo).** Es lo opuesto a la complacencia. Kaizen es un sistema enfocado en la mejora continua de toda la empresa y sus componentes, de manera armónica y/o proactiva.
- **Reingeniería.** Un proceso se define como un conjunto de tareas, actividades o acciones interrelacionadas entre sí que, a partir de una o varias entradas de información, materiales o de salidas de otros procesos, dan lugar a una o varias salidas también de materiales



(productos) o información con un valor añadido. Hay tres elementos importantes en un proceso de reingeniería:

- **Valor agregado:** Aquellas que transforman los datos e insumos para crear información y productos o servicios para el cliente.
- **Traspaso (flujo):** Aquellas en las que se entrega de manera interdepartamental o externa la información y productos.
- **Control:** Aquellas que permiten que las actividades de traspaso se lleven a cabo de acuerdo a especificaciones previas de calidad, tiempo y costo establecido.
- **Benchmarking.** Es el proceso continuo de medir productos, servicios y prácticas contra los competidores más duros o aquellas compañías reconocidas como líderes en la industria.
- **Empowerment (Empoderamiento):** Es un proceso estratégico que busca una relación de socios entre la organización y su gente, aumentar la confianza responsabilidad autoridad y compromiso para servir mejor al cliente.

#### **2.2.3.4. La Gerencia en la Nueva Gestión Pública o Gobernanza.**

El enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP) o Gobernanza, radica en el óptimo desempeño del sector público, es decir en el logro de resultados eficientes, eficaces y de calidad en el servicio público; en el reemplazo de las estructuras; y el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de los organismos centrales de gobierno.

Desde una perspectiva más cercana García (2007:44), señala que: “La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz”. Es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. “Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana”.

En consecuencia, la gerencia en la NGP es la modernización de la administración pública, con la que se persigue la efectividad (eficiencia y eficacia) de las acciones gubernamentales sobre la ciudadanía, en función de asegurar la orientación de ésta hacia los objetivos centrales del gobierno y por ende garantizar la gobernanza, mediante el seguimiento y control a la actividad organizacional.

#### 2.2.4. Estrategias

En la investigación, la estrategia constituye parte fundamental de las PPq. La estrategia se refiere al “Arte de dirigir un conjunto de disposiciones para alcanzar un objetivo” (Diccionario Larousse. 2013:424). Bajo este concepto se presentara todo lo relativo a la formulación de estrategias, la selección del tipo de estrategia que más conviene, según los fines que se quieren lograr para alcanzar un objetivo principal y las ventajas que ofrece contar con las mejores estrategias.

#### 2.2.4.1. Definición de Estrategias

La estrategia es el **cómo** vamos a conseguir los objetivos, el plan de acción, es decir, las acciones que vamos a emprender para tratar de conseguir los objetivos. Paris (2005:98), define la estrategia como el camino que nos permite alcanzar los objetivos fijados”. En tanto que definir los objetivos resulta un proceso más sencillo, por cuanto son coincidentes con los deseos o intereses de la organización, y mediante un proceso de análisis y reflexión su fijación no ofrece problemas, la formulación y selección de estrategias ofrece más problemas dado que siempre hay diferentes caminos y alternativas para llegar a un mismo camino.

Para este autor las estrategias ofrecen diversas vías de alcanzar las metas, la dificultad se presenta a la hora de elegir la más idónea. Asimismo señala que una buena estrategia se logra cuando existe un dominio de los factores externos e internos del entorno, es decir de la realidad en su conjunto, para lo cual es necesario planes de contingencia y de seguimiento continuo.

Para David (2008:11), las estrategias “son un medio para alcanzar los objetivos a largo plazo”. En este punto el autor define las estrategias como el conducto para concretar las metas organizacionales, pero antes de avanzar es necesario explicar que se concibe por dirección estratégica, entendiéndose ésta (Ob. Cit, 2008:11) como: “el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos” Es entonces cuando la estrategia se utiliza como el medio de la dirección estratégica para lograr lo que con la planificación desea.

De este concepto surge el modelo de administración estratégica de David, quien propone tres etapas en la dirección estratégica: formulación, implantación y evaluación de las estrategias. En consecuencia a este concepto Antón V. (2006:53) sentencia que: Los Ejes Estratégicos, definen las grandes líneas de acción a desplegar para lograr el Desafío Central del Desarrollo. Permiten a su vez, aprovechar las Oportunidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y superar las Debilidades. Señalan los caminos a seguir en cada área estratégica, para responder a las exigencias del entorno.

Para este autor una buena planificación y dirección estratégica exige conocer más la organización, mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos niveles y programas y mejorar las habilidades de administración". La planificación estratégica genera fuerzas de cambio que evitan que las organizaciones se dejen llevar por los cambios, las ayuda a tomar el control sobre sí mismas y no sólo a reaccionar frente a reglas y estímulos externos.

El análisis de las relaciones estratégicas, permite la identificación de los principales Ejes Estratégicos del Desarrollo, estos ejes se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática, para operativizar el desafío central del Desarrollo, en concordancia con las propuestas de los Programas y Proyectos de Desarrollo Económico, Social y Ambiental. Los Ejes Estratégicos permiten viabilizar los éxitos del desarrollo y neutralizar los fracasos a que está expuesto.

Explica Clausewitz (1995:99) "El Punto Decisivo" - que nosotros llamamos Eje Estratégico, pero que, con uno u otro nombre, está en todos los tratados

de estrategia - "es el más general de los principios de la victoria", "La estrategia determina el punto donde habrá de emplearse la fuerza. Nuestro poder en el Punto Decisivo depende de la fuerza absoluta de que disponemos y de la habilidad con la que la empleemos. Es asunto de capital importancia".

#### 2.2.4.2. Objetivos de la Estrategia

Los objetivos de la estrategia están estrechamente ligados a la pretensión de la organización, de acuerdo con la planeación contenida en la Misión, Visión, Objetivo y Valores. No obstante se señala que el punto central del objetivo es alcanzar la meta, producir el resultado esperado según la planificación estratégica.

#### 2.2.4.3. Modelos de la Estrategias

La definición del "modelo de estrategia" existe dentro del propio término. Básicamente, un modelo de estrategia constituye un plan estratégico, o modelo, diseñado para mejorar un proceso. Las organizaciones utilizan modelos de estrategias para mejorar las operaciones y cumplir con sus objetivos.

El desarrollo de este modelo requiere de la identificación de los principales objetivos de una organización, la identificación de los componentes clave o pasos del proceso que conducen de un punto de partida para el logro de estos objetivos y la creación de formas de maximizar el proceso de

producción óptimo y el logro de las metas. Los modelos son de diferentes grados de complejidad. Los modelos más comunes son dos:

- ❖ Las estrategias organizacionales: Son las que afectan a la organización en su totalidad y permiten alcanzar objetivos organizacionales tales como ser líderes en el mercado o lograr una mayor participación en éste. Son formuladas en los altos niveles de la empresa (dueños o altos directivos), y suelen comprender las [estrategias competitivas](#) y las [estrategias genéricas de Porter](#).
- ❖ Las estrategias funcionales: Son las que afectan un área funcional específica de la empresa y permiten alcanzar objetivos departamentales. Son formuladas en los niveles medios de la empresa (gerentes de área o administradores), y se suelen clasificar en estrategias para cada área funcional de la empresa.

Formular la estrategia de una organización, de acuerdo con David (2008:5), se requiere efectuar una revisión de la misión, visión y valores de la organización, analizar los factores interno y externos que deben considerarse para alcanzar las metas de la organización, lo que implica determinar:

- Dónde estamos: analizar la situación tanto interna como externa, a nivel micro y macro. Para esto son útiles herramientas como la matriz DOFA.
- Dónde queremos llegar: esto implica establecer la misión, visión, valores y objetivos, tanto a nivel corporativo como a nivel de unidad de negocio.

- Cómo llegar hasta allí: es decir, el plan estratégico – la serie de decisiones que se deben tomar, basadas en factores asociados como: Qué os ofrecer; Qué demandas del mercado satisfacer; A qué segmento de clientes atender; Qué tecnología utilizar (o desarrollar); Qué método de ventas utilizar; Qué forma de distribución utilizar; Qué área geográfica atacar.

### **2.3. BASES LEGALES**

Se conocen al conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos, etc., que establecen el basamento jurídico y sirven de sustento a la investigación, cuyo tema lo amerite (Villafranca, 2002). En este sentido serán de utilidad los documentos oficiales que sirvan de fundamento y aporten a los planteamientos en la presente investigación. Dentro de lo que son las bases legales, la investigación se apoyará en:

#### **2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).**

Por ser el contrato social donde se esgrimen las bases jurídicas de funcionamiento y de convivencia del Estado y la sociedad.

- Artículo 127: Es un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la Ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

- Artículo 299: El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional, con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.
- Artículo 305: El estado protegerá a los asentamientos y comunidades de pescadores y pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

### 2.3.2. Decreto con Valor, Fuerza y Rango de Ley de Pesca y Acuicultura Y sus respectivas reformas (2001 y 2008).

- En el Título I, en el Artículo 1 se establece como parte de las Disposiciones Fundamentales: la protección de los caladeros de la pesca artesanal, marítimos y fluviales, así como la protección de los asentamientos y comunidades pesqueras. También se garantizan los plenos beneficios económicos y sociales del pescador artesanal, así



como el mejoramiento en la calidad de vida. Se promueve así mismo, la participación genuina y directa de los pescadores artesanales en las decisiones del Estado en materia de pesca y su participación en los órganos consultivos de la administración pesquera.

- Artículo 20: El Ministerio con competencia en materia de pesca y acuicultura, en coordinación con los órganos y entes competentes en esta materia, adoptará normas técnicas de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos, entre otras, relativas a:
  1. Talla o peso mínimo de captura
  2. Periodos y zonas de veda para proteger a los organismos acuáticos, la diversidad biológica y la estructura de los ecosistemas.
  3. Nivel y esfuerzo óptimo de pesca.
  4. Limitaciones en las características de las artes de pesca.
  5. Las características de los buques de pesca
  6. Establecer capturas totales permisibles, cuotas globales o individuales, turnos de pesca y declarar pesquerías cerradas.
  7. Otras medidas para la protección de los caladeros.
  
- Artículo 29: El Estado deberá aplicar ampliamente el criterio de precaución en el ordenamiento y explotación de los recursos hidrobiológicos con el fin de conservarlos y proteger el medio acuático.

### 2.3.3. Plan de la Patria 2013-2019

(los ejes estratégicos 1, 2 y 7). Testamento político redactado bajo el gobierno del ex presidente Hugo Chávez cuya finalidad es acelerar la transición al socialismo y la restitución de poder al pueblo. El Plan de la

Patria tiene cinco grandes objetivos, de los cuales nos apoyamos para la investigación en el GRAN OBJETIVO HISTÓRICO N° 1:

### **Objetivo Nacional**

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

#### Objetivos Estratégicos y Generales

1.4.1.6. Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.

1.4.1.7. Contribuir con la soberanía alimentaria en el país mediante el fortalecimiento del sistema de transporte y la conectividad acuática y aérea.

1.4.3.8. Incrementar la producción de pesca y acuicultura en un 20%, para alcanzar 300 mil tn/año.

1.4.4.2. Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas (UPSA).

1.4.5.1. Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (REPLA's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.

1.4.6.5. Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto.

1.4.6.6. Fortalecer el acceso a los programas y proyectos de educación al productor y al consumidor de artículos alimenticios declarados de primera necesidad, a través de la ampliación y mejora de los mecanismos de difusión.

1.4.6.7. Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.

## **2.4. GLOSARIO DE TERMINOS**

Para una comprensión integral del tema se presenta un glosario con los términos utilizados en la investigación.

**Políticas Públicas (PP):** Entendida como la acción del Estado (autoridad pública) sobre la sociedad, mediante elaboración e implementación de programas de acción pública para el logro de objetivos puntuales, en otras palabras son dispositivos político- administrativos coordinados alrededor de objetivos explícitos.

**Políticas Pesqueras (PPq):** Refiere a todas las acciones formuladas y dirigidas desde el estado, para el tratamiento del tema pesquero en todas sus dimensiones (recurso hidro-biológico, social, política, económica, etc.).

**Estrategia:** aludida a los medios utilizados para lograr los objetivos a largo plazo.

**Dirección estratégica:** se refiere al conjunto de directrices vinculada a la dirección estratégica.

**Administradores Pesqueros:** Alude a todos los ministros, gerentes, directivos y representantes oficiales, tomadores de decisiones en las instituciones del Estado relacionadas con la actividad pesquera en el país.

**Concepción:** Del Latín *conceptionem*. Acción y efecto de concebir: una idea clara de la vida, “- de algo no conocido”

**Gerencia:** Refiere a la persona o conjunto de personas que se encargan de dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad.

**Gerencia Programas de Atención al Pescador:** Alude a los Programas diseñados a la gestión de soluciones o respuesta a demandas de sectores sociales de la pesca artesanal.

**Captura:** “Término aplicado a la pesca de peces”.

**Recursos hidrobiológico:** Todos aquellos organismos animales o vegetales, cuyo ciclo de vida se desarrolla íntegra o parcialmente en el espacio acuático, definido como ámbito de aplicación de esta Ley, exceptuando los reptiles y mamíferos. Estos recursos se clasifican en:

**Recursos pesqueros:** Son los recursos hidrobiológicos que son o podrían ser objeto de captura o extracción en las operaciones pesqueras con fines de consumo directo, comercialización, procesamiento, estudio e investigación, recreación u obtención de otros beneficios.

**Pesca:** Es toda actividad humana realizada en el ambiente acuático y destinada a extraer recursos hidrobiológicos a efectos de su aprovechamiento directo o indirecto, tanto si los resultados son positivos como si la operación no consigue su objetivo.

**Pesca Artesanal:** Es la actividad productiva que realizan los pescadores en forma individual o asociados en organizaciones, con preponderancia de su esfuerzo físico, experiencias, vivencias, conocimientos de la naturaleza y las destrezas que pasan de generación en generación, con la utilización de artes de pesca tradicionales y/o evolucionados a partir de aquéllos. Se subdivide a su vez en múltiples variantes, dependiendo del lugar y distancia de la costa en donde se realiza (costera, costa afuera o campañera), así de las artes de pesca empleadas.

**Asentamiento y comunidad pesquera:** Es el lugar del margen costero, playa o lugar cercano a éstos, ocupado por los pescadores artesanales y que, con el tiempo, han dado o están dando lugar a la formación de comunidades pesqueras estables. Desde los asentamientos se realizan las actividades relacionadas con la preparación de las embarcaciones y artes de pesca para dirigirse a los caladeros.

**Buque pesquero o Embarcación:** Es toda construcción flotante apta para navegar en el medio acuático, cualquiera sea su clasificación y dimensión,

utilizada para la captura o transporte de los recursos hidrobiológico, o destinada de manera exclusiva a realizar actividades de apoyo a las operaciones de captura.

Los términos referidos a la pesca fueron tomados del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura. Decreto N° 5.930 de fecha 11 de marzo de 2008, Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.877 Extraordinario de fecha 14 de marzo de 2008.

## **2.5. SISTEMATIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Para el tratamiento y manejo adecuado del tema en la investigación, fue necesario hacer una sistematización de las variables que la guían. De acuerdo con Arias (1999:17), una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variable, consiste por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida.

Al respecto, Fontaines (2012:120) expresa “Llamamos sistemas de variables al conjunto de definiciones nominales, conceptuales y procedimentales de las variables estudiadas”.

Como parte del análisis del problema y basado en los objetivos específicos de la investigación, se identificaron los elementos conceptuales representativos de las variables asociadas al problema estudiado; el primero relativo al análisis de las variables Políticas Pesqueras y el segundo relativo a los ejes estratégicos. Se contempló la definición nominal de las variables a medir, la dimensión real y operacional (indicadores) de las mismas, Estableciéndose que las variables identificadas se adecuan con las

interrogantes de la investigación permitiendo la elaboración del instrumento de recolección de datos.

A continuación se presenta la tabla N° 3 que contiene la operacionalización de las variables estudiadas.

Tabla N° 3 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

TABLA DE CONSTRUCCION Y VALIDACION DE ITEMS					
Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	ítems	Instrumento
Políticas Pesqueras	Son programas de gobiernos de los países para una práctica pesquera responsable, que deben estar apoyadas en un marco legal e institucional.  Políticas públicas dirigidas a un sector productivo de la sociedad.	Biológica y ambiental	Ecosistemas y sostenibilidad ambiental	1	1-. ¿Considera que las políticas pesqueras abarcan suficientemente los aspectos relativos al medioambiente y los ecosistemas?
		Sociales	Condiciones de vida del pescador		2-. ¿Considera usted que la práctica de las políticas pesqueras están alineadas con los códigos internacionales de pesca responsable?
		Culturales	Sentido de pertenencia o identidad con la actividad pesquera	AI	3-. ¿De acuerdo a su criterio existen lineamientos oficiales que promuevan la actividad pesquera como forma de vida?
		Políticas	Cumplimiento información sobre normativa legal		4-. ¿Considera adecuados los programas sociales y de seguridad impulsados por el gobierno para los pescadores artesanales del municipio Sucre?
		Jurídicas	Programas efectivos		5-. ¿Está usted de acuerdo con la coherencia o correspondencia de las políticas en materia pesquera y la práctica de la actividad?
Científica y tecnológica.	Investigación e inversión	14	6., ¿Se aprecia en el pescador sentido de pertenencia con la actividad en cuanto a: compromiso, identidad y conciencia de la importancia su sector para la economía del país?		
			7., ¿Considera usted que se da a conocer debidamente los contenidos de las políticas públicas en materia pesquera?		
					8-. ¿A su modo de ver, es apropiada la infraestructura de apoyo a la pesca artesanal, promovida por el Estado, como actividad importante para la seguridad alimentaria?
					9-. ¿Existen acciones que ayuden al cumplimiento efectivo de las leyes en materia pesquera artesanal?
					10-. Existe apoyo por parte del Estado en materia jurídica y de seguridad, para combatir la delincuencia en alta mar?
					11-. ¿De acuerdo con los estándares internacionales el Estado se apoya en la investigación y la academia para la gestión de la actividad pesquera?

		Contextuales	Situación país y región en torno a la actividad pesquera		<p>12-. ¿De acuerdo a su experiencia, la pesca como recurso estratégico local recibe financiamiento del gobierno para la investigación?</p> <p>13-. ¿Cree usted que la actualidad pesquera está siendo redimensionada por la situación del país o de la región?</p> <p>14-. ¿Conoce de acuerdos y/o convenios entre el Gobierno y los pescadores para atender la necesidad alimentaria local?</p>
<b>Ejes Estratégicos</b>	<p>Líneas de acción que se desarrollan para lograr el Desafío Central del Desarrollo. Permiten a su vez, aprovechar las Oportunidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y superar las Debilidades. Señalan los caminos a seguir en cada área estratégica, para responder</p>	<p><b>Actividad pesquera y acuícola</b></p> <p><b>Conectividad acuática, aérea terrestre</b></p> <p><b>Producción nacional acuícola-pesquera.</b></p> <p><b>Transferencia a tecnológica e inversión</b></p> <p><b>Comercialización y distribución</b></p> <p><b>Sistemas de control de calidad</b></p>	<p>Ordenación y reglamentación del nivel de actividad pesquera y acuícola</p> <p>Fortalecimiento de sistemas de transporte</p> <p>Incremento o impulso de las TN/año.</p> <p>Suficiencia de los recursos destinados al sector</p> <p>Consolidación de redes UPSAS y REPLAS, Centros de venta PDVAI Mercal CVAI</p> <p>Servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, condiciones óptimas del producto</p>	<p><b>14</b></p> <p><b>AI</b></p> <p><b>28</b></p>	<p>15-. ¿La ordenación y reglamentación de la actividad pesquera se encuentra alineada con los planes de desarrollo nacional?</p> <p>16-. ¿Considera que la legislación y normativa vigente ha dado los resultados deseados por el Estado venezolano para la región?</p> <p>17-. ¿Los programas vigentes para la práctica pesquera contemplan el fortalecimiento de sistemas de transporte?</p> <p>18-. ¿Existe en el municipio un adecuado sistema de transporte para el manejo del producto pesquero que va a consumo fresco?</p> <p>19-. ¿La ordenación y reglamentación de la actividad pesquera se encuentra alineada con la realidad del recurso y tendencias mundiales de esta práctica?</p> <p>20-. ¿De acuerdo al estado de los recursos pesqueros, expresado por los expertos al gobierno, cree pertinente aumentar la producción?</p> <p>21-. ¿De acuerdo a su experiencia, considera que los recursos que se destinan al sector de pesca artesanal son suficientes y bien canalizados?</p> <p>22-. ¿Considera que los programas para la tecnología pesquera y las instalaciones de apoyo a la actividad son estratégicos para el sector pesquero?</p> <p>23-. ¿Considera usted que las redes (UPSAs) y canales (REPLAS) de distribución y comercialización del producto de la pesca artesanal funcionan eficientemente?</p> <p>24-. ¿Considera usted que la exportación de especies de bajo valor comercial y de alto consumo en las familias de escasos recursos económicos, es beneficiosa para la región?</p> <p>25-. ¿De acuerdo a su criterio, los sistemas de control de calidad contemplados en la normativa legal venezolana están en consonancia con las normas internacionales vigentes en la materia?</p> <p>26-. ¿Cree usted que los programas activos de control de calidad son eficaces para garantizar los estándares sanitarios del producto pesquero, desde la captura al consumo final?</p>

	a las exigencias del entorno.	Acceso a los programas y proyectos de educación al productor y al consumidor.	Programas activos y en curso sobre mercado y evaluación del consumo	<p>27- ¿Considera usted que es suficiente los programas activos relativos a la educación tanto de los pescadores como de los consumidores?</p> <p>28- ¿Considera usted que desde las instituciones educativas y entes en general, se promueve una práctica pesquera acorde, en cuanto a: buen manejo para consumo, conservación y deposición final de los desechos?</p>
--	-------------------------------	---	---	---

**Operacionalización de variables**



### **CAPITULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

Para lograr el desenvolvimiento pleno de los objetivos expuestos, se requiere implementar una metodología que facilite la conducción de la investigación, dé cuenta del nivel y tipo, así como de la población y muestra objeto de estudio de la misma, tal como expone Arias (1999:19) “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado.” Es decir que la metodología nos indica cuales son los métodos y técnicas que la guían.

En el caso particular se utilizó una metodología que permitió especificar los aspectos y propiedades más resaltantes del sector pesquero artesanal del Municipio Sucre, en función de una práctica pesquera responsable, armónica para un desarrollo sustentable.

Otro aspecto importante que señala Arias (2012:21), es que el proceso de investigación debe realizarse circunscrito a modelos o tipos de metodologías, que de acuerdo a la naturaleza de la información que se obtiene para responder al problema de investigación se clasifican en:

- Metodología cuantitativa. Se orienta al estudio de variables susceptibles de medición y del análisis estadístico, es decir se sitúa en un enfoque de características cuantitativas.
  
- Metodología cualitativa. Con enfoque opuesto al tradicional, pues el escenario y los individuos no se reducen a

variables cuantificables; son considerados como un todo caracterizado por múltiples fenómenos y diversas categorías. De allí, la flexibilidad en cuanto al modo de conducir los estudios.

Expuesto lo anterior, la presente investigación está basada en el análisis de las políticas pesqueras como ejes estratégicos para potenciar al sector pesquero artesanal del municipio Sucre, estado Sucre, se utilizó el modelo Cualitativo, por ser el preciso para lograr los objetivos propuestos.

### **3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El conocimiento, por tener carácter acumulativo, pasa por distintas etapas y permite el avance a niveles superiores para mejor comprensión de los fenómenos, en pro de una mejor calidad de vida de los sujetos. Para Fontaines (2012: 128), “los saberes pasan por una serie de etapas mientras consolidan su maduración... este proceso es reconocido como niveles de profundidad del conocimiento”. En consecuencia, Arias (2012:23), expone que “El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”. Al respecto apunta que existen tres tipos de niveles en las investigaciones y se clasifican en:

- Investigación exploratoria: es la que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.
- Investigación descriptiva: la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este

tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

- Investigación explicativa: la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.
- Investigación Correlacionar: es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables.

A objeto de obtener información de la realidad a estudiar, el estudio estará apoyado en un tipo de investigación explicativa a los fines de caracterizar aquellos hechos de la realidad, y que permitan conocer y contestar por qué sucede determinado fenómeno, cuál es la causa o factor de riesgo asociado a ese fenómeno, o cuál es el efecto de la causa, es decir, buscar explicaciones a los hechos.

En consecuencia a los planteamientos del autor, este estudio se enmarca en el nivel explicativo, en la medida que busca analizar el proceso gerencial de las políticas pesqueras como ejes estratégicos determinantes para potenciar al sector pesquero artesanal del municipio Sucre, estado Sucre. Lo cual fue posible poniendo en práctica criterios sistemáticos que permitieron llegar a conclusiones generalizables respecto a la realidad del sector y las posibles medidas a tomar para contrarrestar los efectos adversos.

### **3.2. TIPO DE INVESTIGACION.**

En correspondencia con el problema planteado, referido al “Análisis de las Políticas Pesqueras como Ejes Estratégicos para el sector Pesquero Artesanal del Municipio Sucre del estado Sucre”, y por supuesto de los objetivos formulados, el tipo de investigación seleccionada se apoyará en el planteamiento de Fontaines (2012:126-127) según su adscripción epistémica: cualitativa por cuanto busca establecer las tramas o redes subyacentes en las relaciones humanas. Su finalidad es comprender que sucede, cómo y porqué, pero desde la perspectiva de sus actores, y según su metódica: Propositiva porque busca a partir de la realidad deficitaria, detectada mediante diagnóstico aplicado, generar propuesta conducente a mejorar la situación.

### **3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de investigación para Fontaines (2012:130), “se concibe como el plan del investigador, es decir, el proceso que el investigador debe desarrollar para capturar los datos requeridos durante la fase operativa del estudio”. Al respecto Arias (2012:25), señala que “es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: Documental, De campo y Experimental.

Con el propósito de tener una proximidad con los actores sociales que interactúan dentro del contexto a estudiar y poder sistematizar operativa y metodológicamente el conjunto de datos emergidos, se seleccionó el diseño de campo, toda vez que se recurrió al estudio documental para sustentar el abordaje empírico.

La investigación de campo de acuerdo con Arias (2006:31) “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin posibilidad alguna de ser manipulados por el investigador. De allí su carácter de investigación no experimental.

Así mismo el autor (2012:26), expresa que este diseño de investigación permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que conduzcan a confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva, apoyada en la Investigación acción. De allí que este enfoque metodológico permitió a la investigadora palpar el escenario natural así como las condiciones reales en las que se obtuvieron los datos, garantizándole un mayor nivel de confianza en la recolección de la información.

Para ello se realizó la técnica del cuestionario estructurado, aplicado a los actores involucrados en el habita natural donde tienen lugar los hechos; en la presente investigación la información fue suministrada por el personal que constituye la población muestra y los informantes claves, además recabada de la realidad observada en las comunidades de pescadores artesanales del municipio Sucre, estado Sucre.

### 3.3.1. Población Muestra

En este aparte se tomó como referencia el criterio de población asumido por Fontaines (2012:136), se asume como población el total de unidades que pudieran ser observadas en la investigación insertas en un universo hipotético (...) con características comunes: condición geográfica, social, adscripción a una determinada organización, genero, religión, etc.

Con el propósito de obtener la información lo más verás posible se aplica el criterio de población pequeña, en este caso son menos de 200 sujetos quienes conforman la población, en tal sentido la población es igual a la muestra. Del mismo modo se utilizó una muestra de tipo intencional con criterios de inclusión y exclusión para determinar los informantes clave.

En este sentido, el estudio se aplicó a pescadores artesanales del municipio Sucre, privilegiados por el marco jurídico y la acción institucional del Estado; a expertos investigadores de la pesquería artesanal marítima, por ser quienes generan y manejan la información sobre la práctica pesquera y condiciones del recurso; a gerentes directivos de instituciones responsable de ejecutar programas sociales dirigidos al sector artesanal, incluyendo representantes de entidades financieras públicas, así como al personal técnicos de campo responsables de accionar dichos programas. Así mismo se procuró entrevistar a altos gerentes del Ministerio de Pesca y Acuicultura, garantes de la formulación y ejecución de las PPq.

A los efectos de la muestra intencional, la selección de los pescadores obedece a que son el sector objeto y sujeto de acción de la actividad pesquera artesanal, y de estar privilegiados por el marco jurídico y la acción institucional del Estado. Condiciones necesarias que dan el conocimiento suficiente del tema para responder a la información requerida en la investigación. Los criterios de selección giraron en torno a las siguientes razones de inclusión:

- Conformaron parte de la población, los pescadores (14) artesanales de las distintas comunidades pesqueras del municipio Sucre mayores de 35 años (edad suficiente para tener registro de pescador); con tradición pesquera comprobable con 10 o más años de actividad; ser o

haber pertenecido a la vocería de Consejos del Poder Popular de pescadore(a)s acuicultore(a)s (CONPPA) o Consejo Federal de Gobierno (CFG); haber participado en consulta, redacción y/o reformulación de la Ley de Pesca. Además, de haber sido objeto de financiamiento de manera particular y/o asociado.

- Los investigadores (08) de la pesquería artesanal marítima del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y del Instituto Oceanográfico de Venezuela (IOV-UDO), con 5 y más años de experiencia en el área, por ser no solo quienes generan y manejan la información científica necesaria en este estudio sino, por la amplia convivencia con los pescadores y la visión de lo relativo con la práctica pesquera y las condiciones del recurso, en el presente y a futuro.
- Representantes (08) de instituciones gubernamentales (con 5 o más años de servicio en el área) responsables de la ejecución de programas sociales dirigidos al sector pesquero artesanal. Incluyendo representantes (02) de dos de las entidades financieras (BAV y FONDAS) que han otorgado financiamientos, desde la promulgación de la ley hasta la fecha, por ser quienes manejan la información relacionada con dichos financiamientos al sector pesquero artesanal. Se procuró la opinión de ministro, viceministro o Gerente General del Ministerio de Pesca e INSOPESCA responsables de la formulación y ejecución de las PPq, logrando obtener solo la opinión de un viceministro.
- Personal técnico de campo (12) de instituciones gubernamentales (con 5 o más años de servicio en el área) responsables de la acción de programas sociales dirigidos al sector pesquero artesanal, por ser

quienes están en relación directa con los pescadores y conocen de cerca la realidad.

En síntesis, la población y muestra de esta investigación se proyectó en base a 45 personas, de las cuales concretaron 42, entendiendo que la población representara la misma muestra, por ser inferior a 200 sujetos, se recogió la clase íntegra de la población (ver tabla N° 4), representada por personas con capacidades suficientes para aportar la información requerida. Siendo así se considerarán para esta investigación los criterios de validez y confiabilidad necesarios para determinar la población.

**TABLA N° 4 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OBJETO DE ESTUDIO**

<b>CANT</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>COMUNIDAD o INSTITUCION</b>
14	Pescadores líderes de organizaciones (Se tomará muestra intencional)	Comunidades Pesqueras del Municipio Sucre del estado Sucre. Organizados en CONPPA (Consejo del Poder Popular de Pescadores Artesanales) Consejo Federal de Gobierno (CFG).
08	Investigadores y Expertos en pesquería artesanal marítima.	IOV-UDO e INIA Instituciones de Investigaciones en el área pesquera artesanal marítima.
08	Gerentes y Directivos. Autoridades del área de pesca artesanal a nivel central y Regional (Ministro, Viceministro)	BAV, Fondas entes financieros, e Instituciones con Programas sociales de atención al sector artesanal. Ministerio de Pesca y Acuicultura, Viceministerio de Producción Primaria, INSOPESCA Ente Regulador de la Pesquería. Nacional, Regional, Local.
12	Técnicos de Campo	Instituciones con Programas sociales de atención al sector artesanal.
<b>42</b>	<b>TOTAL</b>	<b>POBLACION MUESTRAL</b>

Fuente: Elaboración propia



### **3.4. TÉCNICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENSION, ANALISIS E INTERPRETACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION.**

Se le caracteriza al conjunto de herramientas, recursos o procedimientos utilizados por el investigador, durante el proceso de búsqueda y obtención del conocimiento, es decir, que va desde la exploración de la información hasta la presentación de resultados.

#### **3.4.1. Técnica de recolección de datos**

De acuerdo con Hurtado (2004:153), Las técnicas “tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir el cómo, los instrumentos representan la herramienta con la cual se va recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué”. Por su parte señala Arias (2012:67), que: Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Es decir la directriz metodológica que orientan la recolección de información, datos u opiniones.

En correspondencia con los objetivos de la investigación, la técnica adecuada para la recolección de la información fue la encuesta. Aplicada a cada uno de las personas que integran la muestra poblacional intencional: 14 pescadores del sector pesquero del municipio Sucre, del estado Sucre, así como a los 29 informantes claves, tomados como representación muestral confiable; lo que permitió conocer a voz de los mismos las experiencias, opiniones, expectativas y recomendaciones a la problemática que hoy viven el sector pesquero artesanal del municipio Sucre, del estado Sucre.

Partiendo de lo expresado, se utilizó el cuestionario como el instrumento adecuado para recabar los datos e información necesaria para la investigación. Se elaboró un cuestionario de acuerdo con el método del Escalímetro de Likert, definido por Hernandez y otros (2010: 245) como el "Conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías"

El cuestionario derivado del cuadro de operacionalización de las variables, se estructuró en 28 ítems con cuatro (04) alternativas de respuestas: Totalmente de Acuerdo, De Acuerdo; Medianamente de Acuerdo y en Desacuerdo, así mismo se consideró la opción para sugerencias o argumentación a la respuesta seleccionada (Ver anexo), aplicado de forma directa e individual a la muestra poblacional del estudio. Como técnica complementaria la observación directa fue clave para recoger la información en el campo, por cuanto se produjo la interacción con los sujetos y la realidad en la que se desenvuelven.

En el proceso de observación fue necesario utilizar una libreta como instrumento para registrar todos los detalles del medio natural, así como opiniones, argumentaciones, sugerencias y datos impresos, por parte de los entrevistados, que si bien no estaban consideradas en el instrumento sirvieron de aporte en el proceso de análisis de los resultados.

Partiendo de las variables operacionalizadas, una vez recabada la información, se procedió a ordenar e interpretar los datos. Para ello, los datos obtenidos se vaciaron en tablas explicativas en valores absolutos (frecuencia) y porcentuales. Se realizó una interpretación de la información obtenida por la aplicación del instrumento y, posteriormente se pasó al procesamiento analítico de los resultados.

### 3.4.2. Criterios de Validación y Confiabilidad del Instrumento.

Los criterios de validación y confiabilidad están relacionados con la pertinencia o no de un instrumento para recoger la información requerida, con la seguridad de que pueda generar resultados confiables. Estos criterios son determinantes en el proceso investigativo.

#### 3.4.2.1. Validez del Instrumento.

En cuanto a la validez, alude a la capacidad que posee un instrumento de investigación para medir y recabar la información necesaria a fines de la misma. De acuerdo con Hernandez y otros (2010:201), la validez es el “Grado en que un instrumento en verdad mide la variable que busca medir”. En el mismo sentido Fontaines (2012:151) expresa que “la validez de un instrumento de investigación representa la certeza de que el instrumento está midiendo la variable que decimos que mide”, es decir, que la validez es la coherencia y correspondencia de los aspectos contenidos en el cuestionario con las variables a medir en el objeto de estudio.

Para los fines de esta investigación, se precisó del juicio de dos expertos sobre el tema, a objeto de determinar la validez de contenido del cuestionario que se diseñó en este trabajo de investigación, los cuales examinaron el instrumento para determinar (o levantar juicios) sí los ítems representan y miden realmente las variables objetos de estudio. Para ello se manejó un formato, que permitió a los expertos valorar los ítems, resultando recomendaciones que fueron tomadas en cuenta, lográndose el diseño definitivo del cuestionario.

#### 3.4.2.2. Confiabilidad del Instrumento.

Respecto a la confiabilidad, para Hernández y otros (2010:201), es el “Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. Mientras que para Foitanes (2012:153), se determina la confiabilidad “entendida como un coeficiente que estima la estabilidad interna de los datos, es decir, hay confiabilidad cuando tras medidas repetidas a los mismos sujetos los resultados deben tener un alto nivel de semejanza”. La confiabilidad es el grado en que la aplicación repetida de un instrumento a un mismo sujeto produce los mismos resultados.

Para determinar la confiabilidad, en esta investigación se realizó una prueba piloto a una pequeña muestra de la población que formó parte de la población. Una vez realizada la prueba piloto se procedió a determinar la confiabilidad del instrumento, mediante la utilización del Coeficiente Alpha de Cronbach, el cual es ajustable a instrumentos con alternativas policotómicas como la escala de Likert.

El Coeficiente se basa en la medición de la consistencia de la respuesta del sujeto a los ítems del mismo, y sus valores numéricos se comportan igual que un índice de correlación que va de 0 a 1. Mientras mayor es la cercanía a 1, mayor será la confiabilidad, utilizando Microsoft Excel se obtuvo el siguiente coeficiente 0,9651. Indicando como resultado que la estabilidad interna de los datos es suficientemente confiable.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a la población muestra objeto de estudio y a los informantes claves de este trabajo, los cuales se identificaron en cuatro (4) grupos: Pescadores grupo 1 (P. G-1); Investigadores grupo 2 (I. G-2); Técnicos grupo 3 (T. G-3); Gerentes y Directivos grupo 4 (GD. G-4), para una mejor comprensión de la información generada.

Tabla N° 5 POBLACION MUESTRA E INFORMANTES CLAVES

GRUPO	OPCIONES DE LOS ITEMS (las cantidades son ejemplos para la sumatoria)				
	TDA	DA	MA	ED	N° E.
Pescadores G-1 P.	2	4	4	4	14
Investigadores G-2 I	2	2	2	2	8
Técnicos T. G-3	3	3	3	3	12
Gerentes /Directivos G-4 GD.	3	1	1	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>42</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los datos obtenidos del instrumento aplicado, se ordenaron y tabularon en cuadros donde se expresan las tendencias en valores estadísticos diferenciados, en resultados absolutos y porcentuales para cada uno de los indicadores estudiados.

Para el análisis y mejor comprensión de la información suministrada, se dispusieron cuadros secuenciales para cada indicador de las dimensiones

propuestas; las respuestas expresadas por la población muestra, se agruparon en frecuencias absolutas (f(i)) y relativas (% f(i)). El análisis de la información comprende la descripción de los resultados y las implicaciones derivadas de ello, desarrollándose en consecuencia las conclusiones y recomendaciones presentadas como alternativa de solución al problema estudiado; apoyado en las bases teóricas afines con esta investigación.

Es preciso señalar que los resultados del instrumento obedece a los criterios de los encuestados sobre el tema, en este sentido en un alto porcentaje ( ) la primera opción de los ítems: Totalmente de Acuerdo (TDA) no fue elegida, por tanto para efectos de limitar las repeticiones, se explicará solo cuando haya sido elegida.

En los cuadros N° 1 al N° 2, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a la “Suficiencia de los aspectos medioambientales en las PPq nacionales y la alineación de la práctica con los códigos internacionales de pesca responsable”, por lo importante de estos en la práctica responsable para conservación del ambiente y preservación del recurso pesquero.

**Cuadro N° 1.** Aspectos medioambientales en las políticas pesqueras nacionales.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	%
De Acuerdo	7	17%
Medianamente de Acuerdo	24	57%
En desacuerdo	11	26%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 1				
0	0	8	6	14
0	2	4	2	8
0	1	8	3	12
0	4	5	0	8
0	7	24	11	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 1 muestra que el 17% de los encuestados, que representa la

minoría, manifiesta estar de acuerdo en que las PPq nacionales abarcan suficientemente los aspectos relativos al medioambiente y los ecosistemas, en tanto que el 57% consideran estar medianamente de acuerdo, y el 26% opinan su desacuerdo.

Ante la información presentada, se puede visualizar, que efectivamente existen un amplio reconocimiento de que si se incluyen los aspectos ambientales en las políticas nacionales de pesca, coincidiendo los 4 grupos en la opinión. Aunque la opción 3 con mayor porcentaje, pudiera estar condicionada o vinculada al hecho de la necesidad de una efectiva educación ambiental para una práctica adecuada, así como al poco respeto de los aspectos ambientales por parte de autoridades, pescadores, y demás involucrados, afectando a la larga al ecosistema.

**Cuadro N° 2.** Alineación de la práctica de las PPq con los códigos internacionales de pesca responsable.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 2</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	2	2	10	14
De Acuerdo	5	12%	0	0	3	5	8
Medianamente de Acuerdo	12	29%	0	1	2	9	12
En desacuerdo	25	59%	0	2	5	1	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 2 muestra que un porcentaje minoritario de encuestado (12%) están de acuerdo en que la práctica de las PPq está alineada con los códigos internacionales de pesca responsable. En tanto que el 29% expresa estar medianamente de acuerdo, y más de la mitad (59%) se manifiesta en desacuerdo.

Con base en esta información, se puede visualizar que la mayoría de los encuestados saben de los códigos internacionales para la pesca responsable y de la importancia de su cumplimiento para garantizar el recurso, pero se puede inferir por el resultado de la poca coherencia entre la norma internacional y la práctica local, lo cual es muy desventajoso para la región.

De allí que las respuestas de varios encuestados coinciden y dan fuerza al señalamiento de un experto del G-2, que a su juicio “La normativa internacional para la práctica pesquera responsable es de dominio común entre el sector pesca que le duele el país, y los pescadores, que por años han sido apoyo para investigaciones su sapiencia del mar les dicta la pauta para una actividad responsable. El nudo crítico se presenta con los mercenarios del mar y administradores pesqueros que muestran total ignorancia de lo que se concibe en teoría y la acción, las políticas si están alineadas a los códigos internacionales, la práctica no en lo absoluto”.

En los cuadros N° 3 y N° 4, mostrados a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a los aspectos “Sociales”, como importantes para dignificar la actividad del productor artesanal.

**Cuadro N° 3.** Lineamientos oficiales que promuevan la actividad pesquera como forma de vida.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	5	12%
Medianamente de Acuerdo	12	29%
En desacuerdo	25	59%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

PREGUNTA 3				
0	2	3	9	14
0	0	3	5	8
0	1	2	9	12
0	2	4	2	8
0	5	12	25	42



El cuadro N° 3 muestra que el 12% manifiesta estar de acuerdo con que el gobierno promueve la actividad pesquera como forma de vida, en tanto que el 29% manifiesta estar medianamente de acuerdo con esta hipótesis, mientras que la mayoría, un 59% estima estar en desacuerdo.

Los resultados presentados guían a inferir que para la mayoría de los encuestados el gobierno no reconoce la actividad en esencia como una forma de vida. Lo que contradice el Título II de la Ley de Pesca y las políticas, aunque pareciera coherente con los resultados de los programas ejecutados. Lo cual es negativo para el sector y para la actividad como tal.

En ese sentido, para encuestados del grupo 4 “Las acciones del gobierno reconocen y legitiman la actividad como forma de vida”. Para los grupos 2 y 3 las acciones direccionaban a tener a esta población contenta y cumplir un plan de acción conveniente para el gobierno, la importancia radicaba en una mayor explotación y control social.

**Cuadro N° 4.** Programas sociales y de seguridad para los pescadores artesanales del municipio Sucre.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 4</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	2	3	9	14
De Acuerdo	5	12%	0	0	0	8	8
Medianamente de Acuerdo	9	21%	0	1	3	8	12
En desacuerdo	27	67%	0	2	3	3	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 4 muestra que un 12% de los encuestados, consideran que los programas sociales implementados por el gobierno para el sector pesquero artesanal del municipio Sucre son los adecuados, mientras que el 21% está

parcialmente de acuerdo, y el 67%, opinó estar en desacuerdo.

De acuerdo a esta información, se deriva que la mayoría de los encuestados, coincidieron en que los programas sociales y de seguridad no son los adecuados para el sector artesanal, pese de las bondades que ofrecen los programas, la ausencia del factor vigilancia y de la falta de dirección clara de las políticas, no permite el logro de resultados beneficiosos para las partes. Y no son los adecuados porque se implementaron con la ligereza de cumplir con algo, más que de resolver o corregir un problema público, generando pérdidas importantes de recursos.

Lo anterior se confirma con las declaraciones de un informante clave al señalar que “El objetivo de los entes gubernamentales son los números para presumir de resultados más no de logros”. Para el G-3 “La mala conducción o gerencia y la ausencia de apoyo por parte de los jefes, para realizar el seguimiento deja ver que al gobierno no le importa si va bien o mal, lo importante es que se haga”.

Estas manifestaciones indican, de acuerdo a la teoría de Gerencia estratégica de David (2003:5) que sustenta esta investigación, que existen fallas en el proceso gerencial (formulación, implementación y evaluación de decisiones) para el logro de objetivos, por tanto se dificulta saber si las estrategias son o no las adecuadas.

En los cuadros N° 5 al N° 6, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a los aspectos “Culturales”, como elementos importantes presentes en las PP y determinantes en la práctica responsable.

**Cuadro N° 5.** Correspondencia de las políticas en materia pesquera y la práctica de la actividad

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 5</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	2	1	11	14
De Acuerdo	8	19%	0	1	0	7	8
Medianamente de Acuerdo	5	12%	0	1	1	10	12
En desacuerdo	29	69%	0	4	3	1	8
<b>Total</b>	42	100%	0	8	5	29	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 5 muestra que el 19% de los encuestados está de acuerdo con la coherencia o correspondencia de las políticas en materia pesquera y la práctica de la actividad. El 12% opina estar medianamente de acuerdo y el 69% en desacuerdo.

Ante estas manifestaciones, respecto a la coherencia o no de las políticas y la actividad pesquera, conduce a determinar que el desacuerdo es reacción por la práctica indiscriminada que actualmente se realiza. Dado que las PPq están diseñadas dentro del marco normativo, legal y deseable de los estándares internacionales para el aprovechamiento consciente y el beneficio colectivo presente y futuro, mientras que la práctica se da bajo la idea inconsciente del aprovechamiento inmediato e individualista y mezquino de cuanto “*me produce*”.

Estos resultados son coincidentes con la opinión de uno de los encuestados al señalar que “Como va a ser coherente si el principio de responsabilidad pasa por los criterio de preservación y precaución de los involucrados en la actividad y eso no se cumple en este país”.

**Cuadro N° 6.** Sentido pertenencia e importancia del sector para la economía del país.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	6	14%
Medianamente de Acuerdo	12	29%
En desacuerdo	24	57%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 6				
0	2	3	9	14
0	0	2	6	8
0	2	4	6	12
0	2	3	3	8
0	6	12	24	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°6 muestra que 14% de encuestados considera estar de acuerdo en que el pescador artesanal muestra y tiene sentido de pertenencia con su actividad, en cuanto a compromiso, identidad y conciencia de la importancia de su sector para su economía del país. Mientras que el 29% opina estar medianamente de acuerdo, y el 57% manifiesta estar en desacuerdo.

Con base a este resultado, se puede inferir que no existe ningún interés por parte de los pescadores en tener compromiso, identidad y conciencia plena de lo importante de su actividad para el país, no obstante, esa falta de compromiso e identidad puede estar dado por la misma situación país y por el ingreso de nuevos pescadores a la actividad como una forma de negocio rápido que garantice la sobrevivencia. No obstante vale rescatar que si existe cierto grado de pertenencia y conciencia en una buena parte de los pescadores, que de alguna manera la situación económica ataca y golpea.

Esto lo respaldan sus señalamientos “Hoy día la vida del pescador no es ejemplo para nadie no existe orgullo de ser pescador, el que pesca ahorita es por negocio para exportar y nada más, que acaba con la vida del pescador verdadero y con la vida del mar, aunque acaben con todo... quien quiere ser pescador como antes cuando no hay que pescar y no tienes con que, económicamente no se puede”.

En los cuadros N° 7 al N° 8, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a los aspectos “Políticos”, como aspectos importantes para un mejor conocimiento de las acciones en la materia, que repercutan en una práctica responsable.

**Cuadro N° 7.**Conocimiento de las políticas públicas en materia pesquera

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 7				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	1	4	9	14
De Acuerdo	3	7%	0	0	3	5	8
Medianamente de Acuerdo	14	33%	0	0	5	7	12
En desacuerdo	25	60%	0	2	2	4	8
Total	42	100%	0	3	14	25	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°7 muestra que un número bajo de encuestado (7%) considera estar de acuerdo con que se da a conocer debidamente los contenidos de las PP en materia pesquera, en tanto que el 33% estima estar medianamente de acuerdo. Mientras que el 60% expresa estar en desacuerdo con esta hipótesis. Se evidencia claramente la diferencia en las opciones de respuestas.

Los resultados presentados, inducen a inferir que los encuestados de las opciones MDA y ED, que suman un porcentaje muy alto (93%) comparten la tesis de algunos encuestados al señalar que: “Los contenidos no salen más allá de las fronteras de los interesados, unas veces por omisión y otras por conveniencia, que al final ambas razones restan”. Los primeros porque reconocen con cierta duda la hipótesis y los últimos por negarla tajantemente.

Ante esta reacción pareciera que esta gran mayoría pudiera apoyar la idea de una estrategia adecuada para hacer del dominio general los contenidos en materia de pesca. Asunto importante para crear conciencia sobre lo que se quiere para el municipio por parte de la ciudadanía, y contribuiría a mejorar el comportamiento hacia la actividad y hacia el entorno, con sentido de corresponsabilidad.

**Cuadro N° 8.**Infraestructura de apoyo a la pesca artesanal

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	f(i)	% f(i)	<b>PREGUNTA 8</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	2	5	7	14
De Acuerdo	5	12%	0	0	3	5	8
Medianamente de Acuerdo	13	31%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	24	57%	0	3	2	3	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°8 muestra que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que es apropiada la infraestructura de apoyo a la pesca artesanal, promovida por el Estado, como actividad importante para la seguridad alimentaria, mientras que el 31% considera estar medianamente de acuerdo, en tanto que más de la mitad (57%) manifiesta estar en desacuerdo.

De la información presentada, se puede evidenciar que para los encuestados la infraestructura no respondía a la cultura e idiosincrasia de los pescadores y procesadores de productos pesqueros, por cuanto fue un proyecto negociado, inconsulto concebido en otros contextos, desechando el principio de “participación protagónica” promovido por el Estado y establecida en la Constitución de 1999, significando una cuantiosa pérdida de recursos.

En opinión de investigadores y técnicos de campo (G-1 y G-2) “Parte de la infraestructura pesquera de los últimos veinte años, fue diseño del proyecto Vizcaino que se le vendió al gobierno, al cual se le hicieron centros de frío y desbulladoras, que no se usaron”. Estas opiniones fueron apoyadas por pescadores al señalar que “En la construcción de algunas estructuras de apoyo a la pesca artesanal no consideraron la cultura e idiosincrasia del pescador, resultando un proyecto a pérdida (...) Cantidad de recursos perdidos por la sordera y ceguera de los líderes gobernantes”

Efectivamente que la participación protagónica de los pescadores promovida por los líderes gobernantes, pierde vigencia o es obviada al momento de hacer negociaciones, valdría saber porque allí en esos aspectos donde es de importancia vital su opinión y conocimiento genuino de la actividad no tiene acción.

En los cuadros N° 9 al N° 10, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a los aspectos “Jurídicos”, como elemento presente en las políticas públicas.

**Cuadro N° 9** Cumplimiento efectivo de las leyes en materia pesquera artesanal

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	0	0%
Medianamente de Acuerdo	13	31%
En desacuerdo	29	69%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 9				
0	0	4	10	14
0	0	2	6	8
0	0	3	9	12
0	0	4	4	8
0	0	13	29	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°9 muestra que la población encuestada se fueron por las

opciones 3 y 4, resultando que un 31% de estos está medianamente de acuerdo en que existen acciones que ayudan al cumplimiento efectivo de las leyes en materia pesquera artesanal, mientras que el 69% opina estar desacuerdo.

En el resultado anterior, para un buen porcentaje de encuestados son muy pocas las acciones del gobierno para el cumplimiento efectivo de las leyes, mientras que la mayoría opina que no hay acciones dado que desde las instituciones se ha vuelto una práctica consecutiva, a todos los niveles, la infracción.

En opinión de este mas del 60% (de los cuatro grupos) palabras más palabras menos “si las autoridades quisieran las leyes se cumplirían, pero penosamente son los primeros en infringir la ley... Tenemos las leyes que necesitamos y la destreza para no cumplirlas también. Resulta cuesta arriba cumplir las leyes porque si no es la resistencia del usuario, son los jefes que te lo indican y en ocasiones son directrices gubernamentales”. Tenemos el caso concreto de las vedas y las tallas de capturas permitidas.

**Cuadro N° 10.** Apoyo Estatal jurídico y de seguridad y delincuencia en alta mar

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 10				
Totalmente de Acuerdo	0	%	0	0	4	10	14
De Acuerdo	0	0%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	14	33%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	28	67%	0	0	5	3	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°10 muestra que solo las opciones 3 y 4 fueron seleccionadas por



los encuestados, resultando que el 33% está medianamente de acuerdo en que, existe apoyo por parte del Estado en materia jurídica y de seguridad, para combatir la delincuencia en alta mar, mientras que 67%, es decir el doble, manifiesta estar en desacuerdo.

La información anterior, sugiere que el 33% de los encuestados tienen sus reservas sobre el apoyo del Estado para combatir la delincuencia en alta mar, mientras la mayoría no tiene ninguna credibilidad en la justicia ni en los cuerpos de seguridad, y es válido por cuanto en la última década ocurrieron una cantidad de sucesos en alta mar, robos (de botes, motores, y demás) donde varios pescadores perdieron la vida. Lo que desdice de la política de seguridad de Estado.

Al respecto un vocero de una importante organización que agrupa a los trabajadores del mar y afines expresó, en una reunión interinstitucional en la población de Santa Fe en marzo de 2016, trataba el tema de seguridad que: “Las autoridades hacen muy poco, siempre llegan tarde al lugar del suceso, si apresan a los delincuentes los liberan por falta de pruebas y o la situación se les escapa de las manos... La guardia y el hampa es lo mismo, te matraquean o te roban.

Los cabecillas de las bandas roba motores son efectivos de la seguridad pública, rara vez consiguen un motor y para entregarlo es un proceso de años siempre se lo quedan y eso lo saben las autoridades, ah pero te apresan si te falta un documento... Por otro lado pasa que la delincuencia esta mejor armada que los efectivos de seguridad”. Ante estas declaraciones de quienes viven esa realidad, resulta imposible creer en un sistema de seguridad que desea la confianza de los ciudadanos mientras los desampara.

En cuanto a los aspectos jurídicos, en ambos ítems el resultado tanto en porcentaje como en opciones elegidas por los encuestados, se corresponde mostrando coherencia en lo que es la actuación del Estado a través de las instituciones y de cómo lo percibe el sector pesquero artesanal.

En los cuadros N° 11 y 12, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado, respecto a los aspectos “Científicos tecnológicos”, como elemento determinantes en la elaboración de las políticas públicas.

**Cuadro N° 11.** Investigación como apoyo para la gestión pesquera

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 11</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	3	11	14
De Acuerdo	1	2%	0	0	3	5	8
Medianamente de Acuerdo	12	29%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	29	69%	0	1	3	4	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°11 muestra que el 2% de los encuestados expreso su acuerdo en que, de acuerdo con los estándares internacionales el Estado se apoya en la investigación para la gestión de la actividad pesquera, un 29% manifiesta estar medianamente de acuerdo, mientras que el 69% manifiesta estar en desacuerdo.

Estos resultados, inducen a expresar que para un alto porcentaje de encuestados el Estado administra la pesquería, al margen de la investigación, del estado de los recursos hidrobiológicos y fuera del contexto de los fenómenos eco-sociales. Contrariamente a lo establecido en el marco

jurídico en el Plan de la Patria y fuera de los estándares internacionales. Siendo negativa a las necesidades de la nación, pues la investigación debe ser transversal en la administración pesquera, entendida desde todas sus dimensiones. En este sentido vale la duda de ¿cómo se desarrolla el municipio si no se toman en cuenta las orientaciones de los expertos.

En palabras de otros investigadores y pescadores encuestados: “Al gobierno no le conviene apoyarse en la investigación pues tendrían que restringir ciertas pesquerías, limitando la importación clandestina de tahalí y sardina”.

Por su parte el Dr. Lemus investigador del IOV-UDO, en su participación en las Mesas de Trabajo del Sector Pesquero celebrado en el Museo Ayacucho en Junio 2018, expresó lo siguiente:

“No entiendo para que estos eventos solicitando aportes para tratar el tema pesquero, si la investigación no es un tema que le interese al gobierno... El 17/02/2016 se presentó al gobernador una carta poniendo a la orden los resultados de las investigaciones en pesquerías; en diciembre de 2017 se presentó al vice ministro Carpio, un informe del estado de las pesquerías, nos solicitó 2 estudios que se hicieron y se entregaron: Evaluación y Seguimiento de la Sardina y Evaluación Estacional de la Pepitona, al día de hoy...sin respuesta... es probable que ni lo hayan revisado”.

Estos señalamientos dan cuenta de que la investigación no es el instrumento en el que se apoya el gobierno para sus políticas en materia pesquera. El compromiso es con el país y el deber es informar sobre las bondades y riesgos del recurso. Investigar requiere de recursos y de personas comprometidas con una gestión pesquera responsable.

**Cuadro N° 12.** Financiamiento gubernamental a la investigación pesquera

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 12				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	1	4	9	14
De Acuerdo	3	7%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	12	29%	0	0	4	8	12
En desacuerdo	27	64%	0	2	2	4	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°12 muestra que un 7% manifestó estar de acuerdo en que, la pesca como recurso estratégico local reciba financiamiento del gobierno para la investigación. Un 29% manifestó estar medianamente de acuerdo y el 64% manifestó estar en Desacuerdo.

En consecuencia con la información presentada, se puede inferir que la actuación en las respuestas se manifestó en correspondencia con el ítem anterior, lo que significa que la investigación no representa una prioridad para el Estado y por consiguiente no requiere de inversiones significativas, aunque contradiga los estándares internacionales.

Al respecto el Dr. González (2016) durante la reunión anual del Grupo de Expertos en Recursos Pesqueros (GERP), en la presentación de su trabajo sobre la pesquería de tahalí, expresó que:

“...el Ministerio de Pesca y Acuicultura debería promocionar la investigación de acuerdo al requerimiento que se tenga para el manejo de los recursos, ese sería el ente rector de promoción, por experiencia debería ser”. Desde hace varios años que se hizo una evaluación de la Sardina por método directo de integración, creo que tiene 6 o 7 años de la última investigación que se hizo, financiada por el Insopesca, entonces no se tiene conocimiento de eso y no se da recursos para eso. No hay

dinero para investigación nosotros (la IOV-UDO) hemos presentado varios proyectos (más de 4) de investigación en la parte pesquera y no se aprueban no se sabe porque, pero se aprueban otros que nada tiene que ver con pesca o seguridad alimentaria. Ahorita la investigación está en cero nosotros no tenemos un organismo que este fomentando y financiando los proyectos de investigación pesquera.

Los grupos 1, 2 y 3 coincidieron y argumentan que “La investigación pesquera no es negocio para el gobierno y es insignificante lo que recibe, la mayoría se realizan con auto finamiento por ser interés de los investigadores”. En cualquier país la investigación pesquera es una política de Estado y cuenta con apoyo financiero para el avance de su pesquería. Estos resultados confirman la desidia e ignorancia gubernamental de la realidad investigativa.

En los cuadros N° 13 al N° 14, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a los aspectos “Contextuales” por ser parte influenciable de la realidad de la actividad pesquera artesanal.

**Cuadro N° 13.** Redimensión de la actualidad pesquera por la situación del país.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	2	5%
Medianamente de Acuerdo	8	19%
En desacuerdo	32	76%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

PREGUNTA 13				
0	0	3	1	1
0	0	2	6	8
0	0	2	1	1
0	2	1	5	8
0	2	8	3	4
0	2	8	2	2

Cuadro N° 13 muestra que el escaso 5% de los encuestados opinó estar de acuerdo, en que la actualidad pesquera está siendo redimensionada por la situación del país o de la región. El 19% opinó estar medianamente de acuerdo, mientras que un alto número (76%) manifestó estar en Desacuerdo.

Basado en lo anterior, se infiere que el porcentaje de encuestados que manifiesta desacuerdo, conoce que pese a la realidad que hoy tiene el país no se observa cambios tendientes a mejorar la realidad pesquera, por el contrario las acciones del Estado en esta materia son muy pocas o por lo menos no se conocen. Las ferias socialistas de pescado y carabanas de la Sardina promovidas por el gobierno no resuelven el problema de la falta de proteína animal, solo es un paliativo mas.

Esta información contrasta con las opiniones detalladas de los mismos informantes: “Aquí los ministros, vice ministros y directores vienen como justicieros de la corrupción, se reúnen nos dicen unas cuantas mentiras y salen más llenos que el anterior y los problemas de la pesca siguen igual”. Para algunos informantes que votaron la opción 3 si se están haciendo, por ejemplo impulsando la acuicultura mediante proyectos de cultivos de granjas. Este pesimismo y falta de confianza en las autoridades es negativo para la administración pesquera del país.

**Cuadro N° 14.** Acuerdos y/o convenios alimentarios Gobierno y pescadores

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 14</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	5	9	14
De Acuerdo	4	9%	0	2	2	4	8
Medianamente de Acuerdo	12	29%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	26	62%	0	2	2	4	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	0	4	12	26	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°14 muestra que el 9% de los encuestados opina estar de acuerdo ante el conocimiento de acuerdos y/o convenios entre el Gobierno y los pescadores para atender las necesidades alimentarias a nivel local, mientras que el 29% manifestó estar medianamente de acuerdo, el 62% manifiesta estar en desacuerdo con esta hipótesis.

De acuerdo a los resultados anteriores, se puede inferir que quienes opinan estar medianamente de acuerdo y en desacuerdo desconocen que haya algún convenio, acuerdo, o tienen poca información al respecto. Mostrando que ante una situación tan agobiante por la falta de alimentos no se sabe de un plan para redimensionar la actividad a fin de buscar alternativas a la situación. Por otro lado, pareciera haber un divorcio entre el gobierno y los pescadores que no se ponen de acuerdo para buscar una salida negociada sin perjuicio de las partes.

Algunas opiniones señalan que “Ahorita no hay ningún acuerdo, el gobierno quiere pescado barato cuando el aceite cuesta un ojo y ellos no facilitan nada. Obligan a los sardineros a darle la sardina barata y ellos la venden bien cara en los otros estados”. “El único acuerdo efectivo es el 3% de ley...Si quisieran realmente hacer algo llevarán el 5% de la pesca industrial al pueblo, pero al pueblo no va”. Efectivamente el único acuerdo que se conoce con el sector artesanal es el 3% de aporte social de la producción para la población.

En los cuadros N° 15 al N° 16, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a la “Actividad Pesquera” por ser el elemento central para la formulación y ejecución de las PPq.

**Cuadro N° 15.** La ordenación y reglamentación pesquera y los planes de desarrollo nacional

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	2	5%
De Acuerdo	10	24%
Medianamente de Acuerdo	19	45%
En desacuerdo	11	26%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 15				
1	4	2	7	14
0	0	8	0	8
1	4	5	2	12
0	2	4	2	8
2	10	19	11	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°15 muestra que el 5% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo, en que la ordenación y reglamentación de la actividad pesquera se encuentra alineada con los planes de desarrollo nacional, el 24% está de acuerdo y el 45% medianamente de acuerdo, mientras que el 26% está en desacuerdo.

Los resultados presentados, permiten deducir la clara noción de los encuestados de la normativa pesquera y la vinculación directa con los planes para el desarrollo nacional en términos teóricos, así como la separación que existe en términos prácticos.

Las siguientes opiniones muestran que el problema no son ni los planes ni las leyes, la Ley y el Plan Nacional dicen como ordenar la pesca, pero se cumple? Para el grupo 2 “La dificultad es de conciencia y de autoridad que deriva en un caos absoluto, aspiramos regulación violando la norma, investigación sin inversión, resultados óptimos sin gerencia, eso no es posible sino ordenamos la casa con los involucrados”. Más claro imposible, y se refuerza con la postura de Aguilar (2009) al proponer que para la NGP o gobernanza es necesaria la participación de todos los involucrados.



**Cuadro N° 16.** Legislación y normativa vigente y los resultados deseados por el Estado venezolano para la región.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 16</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	4	10	14
De Acuerdo	3	7%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	12	29%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	25	64%	0	3	3	2	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°16 muestra que el 7% opina estar de acuerdo en que la legislación y normativa vigente a dado los resultados deseados por el Estado venezolano para la región, mientras que el 29% opina estar medianamente de acuerdo, más de la mitad (64%) manifiesta estar en desacuerdo.

Con base a los resultados presentados, se puede inferir, coincidiendo con resultado del ítem N°15, que en general no es un problema de leyes ni normas, ni siquiera de dinero porque se ha contado con los más altos ingresos por concepto de renta petrolera, sino de falta de voluntad política, planificación y gerencia con visión clara de sus objetivos y de un plan estratégico a seguir, incluido el recurso humano, es decir de los administradores pesqueros y sus desacertadas decisiones.

Los encuestados de los grupos 1, 2 y 3 coinciden en que el problema no está en las leyes "...eso en la práctica es letra muerta, generar el caos también es una política de Estado, el problema es de quienes dirigen al país que se hacen los que no tienen claridad de lo que deben y como lo deben hacer". "Si no se aplican mecanismos de monitoreo, entonces que se puede esperar de una persona que nunca ha visto un anzuelo y ocupa cargos porque es amigo o porque es del partido, como los ministros de pesca que hemos tenido, lo más triste es que mientras más bruto más tiempo se queda". Como estas

otras opiniones que denotan el dominio del sector sobre algunas de las causas de su realidad.

En los cuadros N° 17 al N° 18, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a la “ Conectividad acuática, aérea y terrestre” por ser factor importante en el proceso de distribución y comercialización del producto pesquero.

**Cuadro N° 17.** Practica pesquera y el fortalecimiento del sistemas transporte

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 17</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	4	5	5	14
De Acuerdo	7	17%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	14	33%	0	1	6	5	12
En desacuerdo	21	50%	0	2	1	5	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°17 muestra que el 17% opina estar de acuerdo con que los programas vigentes para la práctica pesquera contemplan el fortalecimiento de sistemas de transporte, mientras que el 33% opina estar medianamente de acuerdo, y el 50% opinó estar en desacuerdo.

De acuerdo con los resultados presentados, se puede inferir que el 50% de los encuestados manifiesta la inconformidad ante el incumplimiento del plan de fortalecimiento del transporte, previsto en el Plan nacional (2007- 2019) y en los programas de financiamiento pesqueros (cavas rodantes). Se entregaron varias cavas a los Consejos de pescadores y Termo King al programa caravana de la Sardina. Aunque no es suficiente ni está orientado de la forma más idónea.

La opinión de este 50% de encuestados apunta a que “Entregar dos o tres camiones no es fortalecer una actividad, es agravar un problema estructural, más si la simpatía política es el criterio para asignar un vehículo que tiene como objetivo esencial el transporte de alimentos” El programa de transporte que se conoce es el de los camiones de la caravana de la Sardina y eso para nada resuelve el problema del sistema de transporte pesquero.

**Cuadro N° 18.** Transporte adecuado para el producto pesquero en el municipio

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 18				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	4	10	14
De Acuerdo	0	0%	0	0	1	7	8
Medianamente de Acuerdo	11	26%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	31	74%	0	0	3	5	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	0	0	11	31	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°18 muestra que las opciones 1 y 2 no representan el sentir de los encuestados, parcializándose el resultado entre las opciones 3 y 4, quedando de la siguiente manera el 26% de los encuestados manifiesta estar medianamente de acuerdo en que existe en el municipio un adecuado sistema de transporte para el manejo del producto pesquero que va a consumo fresco, y el 74% restante se manifiesta en desacuerdo.

Ante los resultados presentados se puede deducir que, en correspondencia con el resultado del ítem N° 17, la mayoría de los encuestados optaron por reconocer que en el municipio no se cuenta con un adecuado sistema de transporte de productos pesqueros debido a varios factores y a la situación país, los cuales señalan que “En el municipio y en el país se está muy lejos de lo que significa un adecuado sistema de transporte de productos

pesqueros, si cuando teníamos todo no se contaba con eso ahora resulta imposible”.

Por otro lado entre los encuestados hay quienes sostienen que a pesar de los esfuerzos de las instituciones para que los caveros cumplan con las mínimas condiciones sanitarias, el matraqueo y la gestoría son más fuertes que cualquier acción. El problema grave, son los transportes de las empresas del Estado porque son los que presentan peores condiciones sanitarias para transportar producto fresco, y no se les puede sancionar ni frenar permisos sanitario, ni la guía de movilización ni nada porque es meterse en problemas y hasta perder el puesto de trabajo.

En los cuadros N° 19 al N° 20, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a la “Producción nacional pesquera” por ser de suma importancia para la seguridad alimentaria del país.

**Cuadro N° 19.** La ordenación y reglamentación pesquera alineada con la realidad del recurso y tendencias mundiales de esta práctica.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 19</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	5	6	3	14
De Acuerdo	10	24%	0	2	5	1	8
Medianamente de Acuerdo	24	57%	0	3	5	4	12
En desacuerdo	8	19%	0	0	8	0	8
<b>Total</b>	0	100%	0	10	24	8	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°19 muestra que el 24% de los encuestados opina estar de acuerdo en que La ordenación y reglamentación de la actividad pesquera está alineada con la realidad del recurso y tendencias mundiales de esta

práctica, la mayoría que representa el 57% está medianamente de acuerdo, y el 19% está en desacuerdo.

El resultado presentado, permite inferir que existe información de la realidad del estado del recurso pesquero, así como de las tendencias de la actividad pesquera, y que el problema se presenta en la incoherencia y la separación entre la teoría y la práctica de la actividad por parte de usuarios y autoridades.

En ese sentido se presentan opiniones emitidas por (G-2) los mismos encuestados expresando que “a pesar de que existe a nivel nacional e internacional todo un marco normativo de la actividad, que se circunscribe dentro de los Códigos de Conducta de Pesca Responsable, la práctica de la pesca artesanal aquí no se ajusta en nada ni a los Códigos, ni a las tendencias mundiales orientadas a la conservación y la disminución del esfuerzo de captura para recuperar los stock”.

La tendencia desde hace años es al desarrollo de la acuicultura como alternativa de producción pesquera, y ha costado hacerle entender eso a las comunidades de pescadores y a la sociedad en general, a lo mejor por falta de una buena estrategia de información y de formación.

**Cuadro N° 20.** Estado de los recursos pesqueros y aumento de la producción

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 20				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	2	12	14
De Acuerdo	3	7%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	11	26%	0	2	4	6	12
En desacuerdo	28	67%	0	1	3	4	8
<b>Total</b>	42	100%	0	3	11	28	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 20 muestra que el 7% dice estar de acuerdo en que de acuerdo al estado de los recursos pesqueros, expresado por los expertos a las autoridades pesqueras, se cree pertinente aumentar la producción, el 26% opina estar medianamente de acuerdo, y el 67% manifiesta estar en desacuerdo.

Sobre el resultado, se infiere que existe en los encuestados cierta preocupación por el tema y la interpretación del término **augmentar** por los administradores pesqueros, no obstante el conocimiento y manejo del tema por el G-2, sugiere con optimismo la vía de aumentar sin perjuicios del recurso, lo que es beneficioso para el país.

Al respecto algunos encuestados expresaron que aumentar la producción por esfuerzo de captura es sobre explotación y el recurso va en picada, la talla de las especies ha bajado porque las sacan jóvenes sin desovar. “Es posible elevar la producción si como país le sacamos provecho a los convenios internacionales, con otras formas de producción, la acuicultura marítima y de laguna, esa es la tendencia mundial que se viene dando, como alternativa de producción de proteína pesquera, desde hace muchos años por la FAO”.

Para ello se requiere conocimiento, constancia, recursos y educación, por ser un problema de todos y se necesita un plan intensivo a crear conciencia y compromiso en la población.

En los cuadros N° 21 al N° 22, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a la “Transferencia Tecnológica e Investigación” por ser de suma importancia y para la gestión y producción pesquera.

**Cuadro N° 21.** Suficiencia de Recursos para pesca artesanal.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	2	5%
Medianamente de Acuerdo	8	19%
En desacuerdo	32	76%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

PREGUNTA 21				
0	1	2	11	14
0	0	2	6	8
0	0	2	10	12
0	1	2	5	8
0	2	8	32	42

El cuadro N° 21 muestra que el 5% manifiesta estar de acuerdo en que los recursos destinados a la pesca artesanal son suficientes y bien distribuidos, 19% opina estar medianamente de acuerdo, mientras que un alto número (76%) de los encuestados manifiesta estar en desacuerdo.

Ante los resultados presentados, se evidencia el rechazo de la mayoría de los encuestados ante los insuficientes recursos destinados a pesca y la manera inadecuada de canalizarlos, lo que refleja que la materia pesquera no es prioridad de Estado, la falta de planificación y gerencia de quienes distribuyen y ejecutan los recursos es una limitante para una gestión efectiva de las PPq, limitando el avance de investigación, tecnología e infraestructura.

Opiniones emitidas por los cuatro grupos apuntan a que: “La experiencia dice que no son suficientes ni se direccionan como debería”, se desconocen los criterios de distribución de los recursos. “No es posible que el recurso para armamento sea mayor que para salud e investigación”. La infraestructura pesquera e instalaciones administrativas se pierden por falta de recursos para mantenimiento.

**Cuadro N° 22.** Programas para la tecnología pesquera e instalaciones de apoyo a la actividad, estratégicos para el sector pesquero.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 22</b>				
Totalmente de Acuerdo	11	26%	2	7	4	1	14
De Acuerdo	16	38%	5	1	1	1	8
Medianamente de Acuerdo	8	19%	1	6	2	3	12
En desacuerdo	7	17%	3	2	1	2	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 22 muestra que la mayoría (64%) de los encuestados, agrupando las dos primeras opciones, opinan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en que los programas para la tecnología pesquera y las instalaciones de apoyo a la actividad son estratégicos para el sector pesquero, mientras que el 19% opina estar medianamente de acuerdo y el 17% en desacuerdo.

Con base a esta información, se puede inferir que para un gran porcentaje de los encuestados la investigación y la tecnología, son factores determinantes para una práctica pesquera responsable, apoyados en un buen plan de ordenamiento pesquero y manejo del recurso, importantes para el avance de una sociedad.

En este sentido investigador expresó que “...obviamente que en cualquier país la ciencia y la tecnología son una herramienta de apoyo indispensable



en todas los espacios de la vida de su sociedad”. “como se avanza si no hay referencias científico tecnológicas que guíen el conocimiento, para establecer políticas y controles efectivos”. “insistimos que estos no son temas de prioridad para el Estado”. Con la creación del Ministerio de pesca se pensó que se activaría el centro de investigaciones pesqueras del que tanto se había hablado, y no arranca por no tener infraestructura ni presupuesto.

En los cuadros N° 23 al N° 24, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a la “Comercialización y distribución” por ser parte de la cadena de producción.

**Cuadro N° 23.**Funcionamiento eficiente de Redes UPSAs y REPLAS.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 23</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	4	10	14
De Acuerdo	0	0%	0	0	4	4	8
Medianamente de Acuerdo	15	36%	0	0	1	11	12
En desacuerdo	27	64%	0	0	6	2	8
<b>Total</b>	42	100%	0	0	15	27	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 23 muestra que las opciones 1 y 2 no representan la opinión de los encuestados, resultando que el 15% está medianamente de acuerdo en que las redes (UPSAs) y canales (REPLAS) de distribución y comercialización del producto de la pesca artesanal funcionan eficientemente, y un 64% expone estar en desacuerdo.

Ante los resultados, se puede inferir que estas empresas no están cumpliendo con el objetivo para el que fueron constituidas, por la falta de una administración adecuada que las mantuviera activas. Hoy son administradas

por sectores privados.

Sobre el particular los encuestados expresan que: “Las UPSA en su momento funcionaron como estaba previsto, el error fue no hacerle seguimiento y por eso muchas fracasaron, ahora son los chinos, los militares y otros empresarios privados que las están usando en calidad de comodato, lo cierto es que están activas procesando y no es con carácter socialista”. Esas empresas no cumplen con su función por la mala administración que le dieron las llevó al fracaso. El denominador común de la gestión pública: la falta de o mala gerencia.

**Cuadro N° 24.** Exportación de especies de bajo valor comercial

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 24</b>				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	5	9	14
De Acuerdo	0	0%	0	0	1	7	8
Medianamente de Acuerdo	11	26%	0	0	3	9	12
En desacuerdo	31	74%	0	0	2	6	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 24 muestra que solo las opciones 3 y 4 fueron elegidas por los encuestados. El 26% opinó estar medianamente de acuerdo en que la exportación de especies de bajo valor comercial y de alto consumo en las familias de escasos recursos económicos, es beneficiosa para la región. Mientras que el 74% restante mostró su desacuerdo.

En atención a los resultados presentados se puede deducir que existe temor en los encuestados por los recursos hidrobiológicos, esto fundamentado en los estados y stock de algunos rubros, y en la realidad que actualmente se vive con respecto a la pesca del Tahalí y la exportación no controlada de

otras especies. No obstante, parte de los encuestados coincidieron en que, la exportación es posible siempre y cuando no comprometa el ecosistema y represente beneficios para la población.

Los siguientes razonamientos expuestos apuntan a que “La exportación no es negativa mientras el mercado interno esté abastecido y se haga sobre la base del excedente y no al contrario, se puede dar por la vía de acuerdos de cuotas para exportar, si esos rubros representan en divisas una entrada significativa, que pudiera cubrir otras demandas básicas importantes como alimentos y salud. Lamentablemente cuesta reconocer que las exportaciones hoy en este país son el negocio del hambre, legalizada por la oficialidad”. Efectivamente la exportación de rubros en estado de extinción y a expensas de hambre local es un genocidio, no se puede estar de acuerdo con eso.

En los cuadros N° 25 al N° 26, que se muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación a los “Sistemas de control de calidad” por su importancia en el proceso, desde la captura distribución hasta el consumo.

**Cuadro N° 25.** Consonancia de Sistemas de control de calidad en la normativa legal venezolana con las normas internacionales.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	7	17%
De Acuerdo	21	50%
Medianamente de Acuerdo	10	24%
En desacuerdo	4	9%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 25				
1	9	3	1	14
2	4	2	0	8
1	5	3	3	12
3	3	2	0	8
7	21	10	4	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 25 muestra que más de la mitad (67%) de los encuestados agrupando las opciones 1 y 2, opinó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en que, a su criterio, los sistemas de control de calidad

contemplados en la normativa legal venezolana están en consonancia con las normas internacionales vigentes en la materia, el 24% dice estar medianamente de acuerdo, y el 9% está en desacuerdo.

Estos resultados conducen a inferir que, para la población encuestada el deterioro en los controles de calidad en la actividad pesquera, no es un problema de normativas, sino de desgobierno falta de voluntad para hacerla cumplir por parte de todos los involucrados, porque la normativa vigente está en directa relación con los estándares internacionales.

En ese sentido algunas respuestas señalan que “La normativa legal venezolana en general se ajusta a los estándares internacionales, en pesca más porque está diseñada bajo los estándares exigidos por la Comunidad Europea (CE), incluido los manuales y formación del personal”. Con la normativa de control de calidad pasa como con el resto de las leyes falta de gerencia y gobierno.

**Cuadro N° 26.** Eficacia de los programas activos de control de calidad.

<b>Grado de acuerdo o desacuerdo</b>	<b>f(i)</b>	<b>% f(i)</b>	<b>PREGUNTA 26</b>				
Totalmente de Acuerdo	3	7%	0	0	2	12	14
De Acuerdo	4	10%	1	0	3	4	8
Medianamente de Acuerdo	14	33%	0	3	7	2	12
En desacuerdo	21	50%	2	1	2	3	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>42</b>

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 26 muestra que un 17%, agrupando las dos primeras opciones, dicen estar de acuerdo y en total acuerdo en que los programas activos de control de calidad, son eficaces para garantizar los estándares sanitarios del

producto pesquero, desde la captura al consumo final, un 33% opina estar medianamente de acuerdo y el 50% manifiesta estar en desacuerdo.

Sobre estos resultados se evidencia una opinión polarizada entre quienes consideran que los programas activos de control sanitario son eficaces y los que se manifiestan en contra, no obstante si lo comparamos con los resultados del ítem N° 25 referido al mismo aspecto en la parte normativa, pareciera haber contradicción, no obstante existe coherencia en tanto que a nivel conceptual de procedimientos y aplicabilidad son coherentes, mientras existen fallas en la práctica y terminan por desconocer la efectividad del sistema de control.

En este sentido los encuestados argumenta que “Los programas como las leyes pueden ser los adecuados el problema se presenta en la aplicabilidad procedimentaria de quienes los ejecutan”. Los procedimientos o quienes llevan la misión de control están disociando los programas del resultado objetivo que pudieran tener.

En los cuadros N° 27 al N° 28, que muestran a continuación, se recoge la opinión del personal encuestado en relación al “Acceso a los programas y proyectos de educación al productor y al consumidor.” por su importancia para la población.

**Cuadro N° 27.** Suficiencia de los programas activos relativos a la educación sanitaria

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)	PREGUNTA 27				
Totalmente de Acuerdo	0	0%	0	0	8	6	14
De Acuerdo	1	2%	0	0	2	6	8
Medianamente de Acuerdo	16	38%	0	0	5	7	12
En desacuerdo	25	60%	0	1	1	6	8
<b>Total</b>	42	100%	0	1	16	25	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N°27 muestra que un 2% opina estar de acuerdo en que, son suficientes los programas activos relativos a la educación tanto de los pescadores como de los consumidores. Mientras que 38% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, y el 60% opina estar en desacuerdo.

De acuerdo con estos resultados se puede deducir que no existe una promoción o no se pone en práctica un adecuado plan orientado a la educación sanitaria en materia pesquera del ciudadano en general.

Varios encuestados opinaron que “En la educación formal eso no es prioridad a pesar del gran problema de insalubridad que tenemos y que nos afecta todos. Por otro lado resulta difícil esperar que se invierta en educación sino se hace en salud”. Por parte de algunas instituciones hay un programa de talleres informativos sobre buenas prácticas de manejo de recursos pesquero y deposición de desechos, que llevamos dictando en los planteles, empresas y comunidades.

**Cuadro N° 28** Promoción de una práctica pesquera acorde para: manejo, consumo, conservación y deposición final de los desechos.

Grado de acuerdo o desacuerdo	f(i)	% f(i)
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	0	0%
Medianamente de Acuerdo	12	29%
En desacuerdo	30	71%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

PREGUNTA 28				
0	0	5	9	14
0	0	2	6	8
0	0	4	8	12
0	0	1	7	8
0	0	12	30	42

Fuente: Instrumento aplicado a pescadores artesanales e informantes claves mayo-junio 2018.

El cuadro N° 28 muestra que las opciones 3 y 4 representan la opinión de los encuestados, descartando las dos primeras. El 29% de los encuetados está medianamente de acuerdo en que desde las instituciones educativas y entes en general, se promueve una práctica pesquera acorde, en cuanto a: buen manejo para consumo, conservación y deposición final de los desechos. Mientras que el 71% opina estar en desacuerdo.

En consecuencia a la información presentada y como complemento del ítem anterior, se infiere que se precisa de un adecuado programa de promoción orientado a la educación sanitaria en materia pesquera, de la ciudadanía: pescadores, vendedores y consumidor, para contrarrestar los efectos adversos por contaminación. De igual manera crear conciencia sobre la importancia de una buena práctica pesquera en materia sanitaria.

No ovante, varios encuestados expresaron que “cumplir con las normas de conservación genera pérdida por los altos costos de los insumos y se invierte más de lo normal. Por su parte el G-3 expresó que desde algunas instituciones se han dado cursos y charlas sobre salud pesquera, normas para la conservación y consumo de productos pesqueros y manejo de desechos sólidos entre otros.

## CONCLUSIONES

En este aparte se presentan algunas reflexiones finales sobre el trabajo realizado, una vez procesada y codificada la información suministrada por los encuestados a través del cuestionario aplicado, así como la información recabada durante el proceso de observación en las comunidades, los documentos facilitados en varias instituciones y los aportes propios de la experiencia de la investigadora, dieron como resultado los aportes conclusivos que siguen a continuación:

1. En cuanto al primer objetivo, Identificar las PPq puestas en prácticas para la atención del pescador artesanal y la ordenación y regulación de la actividad pesquera del Municipio Sucre, del estado Sucre, los resultados mostraron que las políticas pesqueras implementadas por el Estado venezolano en el sector pesquero artesanal, pese a su carácter “reivindicativo y humanitario” en teoría, carecen de sentido de compromiso y responsabilidad con el sector. Diezmando su conciencia y sentido de pertenencia, el rol para la economía local y el avance social.

El carácter oficial de minusvalía que se le imprimió ante la sociedad, lejos de darle la importancia y el respeto como seres humanos y como sector productivo, los minimizó en tanto que les hizo asumirse limitados y dependientes de la protección y amparo del Estado. “... fue necesario reconocer la existencia de los pescadores y pescadoras artesanales de pequeña escala, quienes han sido los verdaderamente excluidos, explotados y discriminados a lo largo de nuestra historia, como el sector social que debe ser protegido preferencialmente por el Estado. Ley de Pesca (2008:7).



Definitivamente unas políticas pesqueras gerenciadas desde un modelo anárquico de gestión, sin una verdadera conciencia de su realidad por parte de los receptores, sin un adecuado mecanismo de seguimiento y control que dé cuenta de la efectividad o no de su aplicación, y unos recursos direccionados inadecuadamente, están condenadas al fracaso y por tanto a un retroceso que redundará en pérdidas para la nación.

2. De acuerdo con el segundo objetivo, la gerencia (como forma de gestión) de los programas de atención al pescador artesanal y para la ordenación y regulación del recurso pesquero, para potenciar al sector artesanal del municipio Sucre, se practica sobre un concepto vacío al estar al margen del contenido conceptual y del proceso implícito (planificación, organización, dirección y control) del término, de acuerdo Fayol (1949:49), quien señala que la gerencia consiste en conducir a la empresa hacia su objetivo tratando de sacar el mejor partido de todos los recursos de que se dispone.

Se evidencia la falta de efectividad de las políticas y de un adecuado uso de los recursos, elementales en el proceso gerencial, además de una total falta de compromiso y ética social, lo cual genera un clima de incredulidad, desconfianza e incertidumbre ante las instituciones del Estado y hacia los administradores pesqueros. Vale recalcar que la responsabilidad básica de la gerencia es responsabilidad por el trabajo de otros, por cuanto un proceso carente de monitoreo y control de gestión, no puede producir un proceso gerencial efectivo.

El modelo de gerencia que asume el Estado va en dirección opuesta a las tendencias mundiales y latinoamericanas de gerencia pública o

Gobernanza como lo define Aguilar (2014:17), es “el proceso mediante el cual se conforma y define el sentido de dirección de la sociedad y se crea la capacidad social para producir los objetivos públicos que dan sentido y valor a la actividad colectiva de la sociedad”. Partiendo del principio de sus limitaciones en la actividad directiva, esto le permitiría un tratamiento más efectivo de lo social, de lo público y por supuesto un resultado más consonó con la realidad tratada.

3. En el tercer objetivo, Determinar la concepción que tiene el sector pesquero artesanal del municipio Sucre, de los lineamientos en pesca implementados por los entes gubernamentales. Los resultados muestran que los lineamientos como tales no son los indicados, aunque muchos se derivan de un marco jurídico y normativo cónsonos con los estándares internacionales y tendencias mundiales en materia pesquera, tanto en la dimensión del ordenamiento y regulación como en social, pero chocan en la implementación y el proceso de control.

En relación con lo expuesto, en términos generales, los resultados expresan que las leyes y normativas nacionales vigentes en materia pesqueras, ambiental y de control de calidad entre otras, están alineadas con la normativa internacional, no obstante, en la actualidad la práctica nos presenta un comportamiento de todos los involucrados en la actividad incluyendo al consumidor, desmarcado de toda normativa orientada a una conducta responsable de la actividad, violando desde la norma más simple hasta los estándares y acuerdos internacionales, entre los que se conocen están:

El “Código de Conducta para una Pesca Responsable” (FAO, 1995:5 (6.1)); La Ordenación Pesquera (OP); el Enfoque Eco-Sistémico de

Pesca (EEP) documentos cuyos contenidos son una guía obligatoria para gestores pesqueros responsables de la toma de decisiones (FAO: 2010) Sustentabilidad y seguridad alimentaria (FAO, 2014); documento de Desarrollo sostenible y medio ambiente (OEA: 2001).

Así mismo se estaría actuando fuera de las normas de comportamiento de país miembro de organismo como Organización de Estados Americanos (OEA), de acuerdo con la FAO, (1995: 17, 7.7.5), “Los estados que sean miembros de una organización o participen en un arreglo subregional o regional de ordenación pesquera deberían aplicar medidas internacionalmente acordadas, adoptadas en el marco de tal organización o arreglo y compatibles con el derecho internacional, para disuadir las actividades (...) que menoscaben la eficacia de las medidas de conservación y gestión establecidas por tal organización o arreglo”.

Además de estos se presentan otros aspectos conclusivos importantes, emanados de los resultados de la investigación, relacionados con:

4. La insuficiencia de los aspectos ambientales en las políticas y programas de pesca, así como de una adecuada promoción y educación en materia pesquera, de todos los involucrados en el proceso productivo de la actividad (pescadores, procesadores, empresarios, transportistas, expendedores), incluyendo al consumidor final y a quienes tienen función de controladores a nivel institucional, orientada a dar a conocer los aspectos esenciales acorde a una práctica de manejo para consumo, conservación, condiciones de traslado y deposición final de desechos.

5. La tecnología e infraestructura para la investigación pesquera son aspectos relegados por el Estado a pesar de ser transversales en todos los ámbitos de la sociedad, según lo establecido en la constitución, la Ley de Pesca y en el Plan de la Patria. Son insuficientes los recursos destinados para ello, lo que significa poco avance en la gestión pesquera y una mayor incertidumbre sobre los riesgos del estado de los recursos.
6. La poca o ninguna experiencia de los administradores pesqueros en el área, quienes no siempre llegan a ocupar sus puestos de gestión por haber transitado una carrera progresiva de estudios y capacitación, sino por la pertinencia al partido político oficialista, limitando la dirección efectiva de las políticas.
7. El deterioro de la infraestructura pesquera por falta de mantenimiento.
8. Los sistemas de vigilancia y control del Estado no funcionan lo que se presta para el contrabando de producto por los mercenarios del mar, generando que no haya una estadística confiable de la producción artesanal.
9. Dificultad con la dotación de insumos: materiales para reparación y pesca, lubricante, combustible y avituallamiento para faenar, por los altos precios que se reflejan en precio final del producto. Así como Problemas para la reparación de las embarcaciones por el costo de la madera y el cierre obligado de las carpinterías de Ribera.
10. Existe temor entre la población encuestada sobre el tema de las importaciones así como por el aumento de la producción, dada la sobreexplotación de algunos rubros, la gran demanda por los

empresarios asiáticos de productos pesqueros y las exportaciones clandestinas, el nivel de inconsciencia que muestra algunos pescadores ante la explotación del recurso por la demanda para la exportación, entre otros.

11. Desconocimiento por parte del gobierno del sector artesanal, como actores sociales. Demandan recuperar la dignidad y el respeto que merecen por parte del gobierno, dejar de ser tratados como relleno político y recuperar su rol en la economía del estado y del país.

En la actualidad, la dinámica social demanda una PP que opere para reconstruir la conexión Estado-Sociedad a través de la generación de espacios, vínculos, sentido de pertenencia y bienestar para la población. Para esto, es propicio un ambiente tendente a la implementación de determinados mecanismos de participación directa de los actores afectados que refuercen, por un lado, la función receptiva de la sociedad y, por el otro, la capacidad utilitaria del Estado.

## RECOMENDACIONES

Ante las conclusiones presentadas se plantean algunas recomendaciones, que se desprenden de la necesidad de poder mejorar el panorama existente, en este sentido se proponen acciones que pueden contribuir a la interacción de una nueva economía o gobernanza, que atienda la correspondencia entre las políticas pesqueras y los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación del recurso, en el Municipio Sucre, del estado Sucre.

Todo lo anterior apoyado en el marco jurídico-político como el deber ser de unas políticas ajustadas al principio de responsabilidad que a decir de Bertolotti (2008:50), constituyen las bases fundamentales, las pautas rectoras, y criterios de objetividad que deberían orientar el quehacer y el comportamiento de las instituciones y de los individuos que planifican y ejecutan las políticas pesqueras (formulación de objetivos, fijación de prioridades, elección de estrategias e instrumentos y acciones).

En último lugar el cuarto objetivo de esta investigación está orientado a: Proponer acciones para contribuir a una mejor gestión de los programas de atención al pescador artesanal y de ordenación y regulación pesquera del Municipio Sucre, del estado Sucre. En ese sentido se recomiendan acciones estratégicas, dirigidas a equilibrar los efectos de las prácticas inadecuadas, mediante la educación y la creación de conciencia social y gerencial en el sector artesanal y en los involucrados en el quehacer pesquero artesanal.

- 1) Es imperativo promover una gerencia pública que cumpla con el proceso de monitoreo y control, que diseñe PPq exitosas para mejorar las condiciones de vida del sector pesquero artesanal, demandar la

cooperación del Estado y la sociedad, y la responsabilidad y transparencia del desempeño público, para alcanzar beneficios en primera instancia sociales y por ende económicos y culturales, vía para ganar la confianza y respeto de la sociedad.

- 2) Las PPq (desde su complejo proceso de elaboración) como estrategias de gestión deben asumirse con compromiso, por quienes tienen la responsabilidad, por parte del Estado, de utilizar y direccionar los recursos públicos, y hacer que respondan a las necesidades de los ciudadanos, les corresponde a los administradores pesqueros o gerentes públicos tomar decisiones para resolver los problemas públicos mediante la interacción con los distintos actores y los consensos destinados al bien común. Solo así recuperaran la credibilidad y respeto perdido.
- 3) En virtud de que las leyes y normativas de controles nacionales en general, se ajustan a los estándares comportamiento internacionales en cada área específica como el de pesca artesanal, se exhorta a los actores involucrados en la actividad y a la sociedad en general a desarrollar conciencia ciudadana, ante la necesidad de ajustarse al acatamiento de las mismas, a fin de promover una práctica de pesca responsable que garantice el principio de sustentabilidad establecido en las leyes y normativas nacionales e internacionales. En cuanto a los administradores pesqueros y demás gerentes de instituciones afines o de apoyo a la actividad pesquera, se conmine a respetar y hacer cumplir las normas, darle el carácter de aplicabilidad que tienen.
- 4) Estimular la integración de los aspectos ambientales en las acciones y programas de políticas pesqueras, además de la conciencia de las comunidades que utilizan el recurso. Así mismo una campaña de

promoción y educación en materia pesquera, para la ciudadanía en general (pescadores, procesadores, transportistas, expendedores, consumidor final y a quienes tienen función de controladores a nivel institucional), orientada a proporcionar los aspectos esenciales de una práctica de manejo, para consumo, conservación, condiciones de traslado y deposición final de desechos, como parte de práctica pesquera y de controles de calidad adecuados.

- 5) Se hace necesario fortalecer las capacidades financieras e institucionales del sector de investigación y tecnología pesquera y las autoridades de aplicación, para recomendar y aplicar las acciones e instrumentos adecuados en pro de la sustentabilidad del recurso, así como del bienestar social del sector pesquero beneficiario en primera instancia, dado que no es suficiente investigar, conocer y planificar correctamente y luego no disponer de la capacidad de ejecución necesaria. Asimismo restablecer la donación de la cuota de producto para investigación por parte de los pescadores.
- 6) Se considera fundamental la profesionalización de los administradores pesqueros, ya que serán los que además de planificar el desarrollo de la actividad, deberán coordinar la acción interdisciplinaria de los distintos equipos de trabajo, tarea para la cual se requiere contar con credibilidad y liderazgo político genuino.
- 7) Inversión Estatal para la recuperación e inversión de la infraestructura de apoyo a la pesca artesanal (Centros de acopio, UPSA, muelles etc.), para garantizar el arrime del producto y consecuentes condiciones de almacenamiento dentro de los estándares de calidad establecidos.



- 8) Mejorar los sistemas de vigilancia y control mediante el trabajo conjunto de los entes competentes y organismos de seguridad del Estado (INSOPESCA, GNBV, Vigilancia Costera, INEA) para disminuir la delincuencia en el mar, el contrabando de producto y garantizar el reporte de producción y las estadísticas pesqueras.
- 9) Inclusión en el Plan de pesca de programas de dotación de insumos, materiales de reparación, suministro de combustible y avituallamiento para garantizar la producción; Reactivación de las carpinterías de ribera que faciliten a los pescadores la reparación de sus buques. Reconsiderar los Programas sociales de atención al pescador artesanal, con visión gerencial participativa, vigilantes de los procedimientos, de los ejecutores y de los administradores pesqueros, ajustado a la NGP.
- 10) Manejar las importaciones a partir de: 1) Investigaciones que determinen las condiciones de los bancos y caladeros, el estado del recurso; 2) Abastecimiento del mercado interno; 3) Revisión de convenios internacionales. Igualmente considerar el aumento de la producción bajo los mismos parámetros, además del fomento de la acuicultura marina y continental, solo así se garantizara el alimento a las generaciones presentes y futuras.
- 11) El sector pesquero por su parte debe reivindicarse en sus derechos, en su rol histórico asumiéndose como gerentes de su actividad con compromiso de su realidad, capaz de gestionarse y contribuir a su sociedad. Recuperar la dignidad y el respeto pasa por reactivar sus organizaciones en función de darle el carácter y la razón que los agrupa, de crear conciencia entre los involucrados en la actividad acerca de la necesidad de realizar una explotación sostenible de los

ecosistemas, para que entiendan y acepten las normativas y, actúen como transmisores de esa conciencia entre sus pares, como parte de la potenciación del sector.

Es imperativo y tarea de todos procurar una mejor sociedad en la que el beneficio de las bondades naturales y Estatales llegue a todos, sin perjuicio de la conciencia y sentido de responsabilidad para con la sociedad. En este sentido Bertolotti (2008:53), enfatiza que Para el éxito de una política pesquera responsable no es suficiente contar con los medios técnicos, financieros y materiales para elaborarlas y ejecutarlas; es necesario que los agentes involucrados participen en todo el proceso, desde el diagnóstico hasta la ejecución, lo cual requiere de un sistema participativo que a su vez reconozca los valores culturales específicos (sistemas de asociación, historia de participación, tipo de actitudes democráticas).

En conclusión, vale decir que existe cada vez más consenso en el mundo sobre la necesidad de una gerencia pública consensuada, participativa, responsable, que minimice los riesgos en la inversión y los recursos, efectiva en su desempeño, que genere confianza. De la misma manera la tendencia mundial en pesca es la práctica responsable de la actividad que garantice el presente y el futuro alimentario de la población, si estas dos tendencias se trabajan en paralelo el resultado es una conciencia ciudadana comprometida en el desarrollo de una mejor sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, V. Luis F. (2006) *Gobernanza y gestión pública*, México: Fondo de Cultura Económica.
- , (2009) *Marco para el análisis de las políticas públicas*. En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009) *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. Porrúa, México, D. F.
- \_\_\_\_\_, (2014) *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública: Las dimisiones y los niveles de gobernanza* Vol. 1, Núm. 1 (2014) 11-36
- Antón, Víctor (2006) *Plan Estratégico de Desarrollo del Caserío Monte castillo 2006- 2015*, Agosto del 2006. Universidad Nacional de Pirua. Facultad de Economía. Programa de Maestría en Ciencias Económicas. Perú.
- Arias, Fidias G. (1999). *El Proyecto de Investigación, Guía para su elaboración*. 3ra Edición. Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.
- , (2006). *El Proyecto de Investigación, Guía para su elaboración*. 3ra Edición. Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.
- , (2012). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica*, 6ta Edición. Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.
- Balestrini, A. Miriam (2006). *Como se elabora el Proyecto de investigación*, 7ma Edición, BL Consultores asociados servicio Editorial, Caracas.
- Bertolotti, M. Errazti E. Gualdoni, P y Pagani A. (2008). *Principios de Política y Economía Pesquera*. 1ra Edición. Editorial Dunken, Buenos Aires. Argentina
- Burgos, I. (1994): *Decisión, ¿Laberinto Gerencial?* Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Clausewitz, Karl V. (1995) *De La Guerra*. En Moliné, Marcal. (2000) *La Fuerza de la Publicidad de la Serie “Hacer el Briefing”* Editorial McGraw-Hill /Interamericana de España. Barcelona España.  
[Disponible en [http://www.moline-consulting.com/para\\_leer-frame.html](http://www.moline-consulting.com/para_leer-frame.html)]
- Crosby, P. (1988). *Dinámica Gerencial*. McGraw Hill. México.

- David, Fred. (2008) *Conceptos de Administración Estratégica*. 11° Edición. Editorial Pearson. México.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura. Decreto N° 5.930 de fecha 13 de noviembre de 2001, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.877 Extraordinario de fecha 14 de marzo de 2008
- De Canales F.H, De Alvarado E.L, Pineda, E.B. (1986) *Metodología de la Investigación; Manual para el Desarrollo de Personal de Salud*. 1ª ed. Colombia: OPS; (Publicación PASCCAP; No. 16).
- Diccionario de la Lengua Española (2014), Real Academia Española. XXIII ed. Espasa Editorial: Madrid.
- Diccionario Larouse Ilustrado (2013). Ediciones Larousse, S.A, Colombia.
- Drucker, Peter. (2002). *Los Desafíos de la Gerencia del Siglo XXI*. México: Norma.
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (1995). *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. Roma, 33 pp.
- , Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (2001). *Glosario de Pesca FAO* Departamento de Pesca y Acuicultura. Roma. [Disponible en [http://www.fao.org/fishery/collection/glossary\\_fisheries/es](http://www.fao.org/fishery/collection/glossary_fisheries/es)]
- , Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2003). *Reporte sobre la alimentación mundial*. Roma.
- , Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2014). *Un nuevo documento internacional para la pesca artesanal*. Directrices de la FAO para la pesca de pequeña escala. [Disponible en <http://slowfood.com/slowfish/pagine/esp/news/dettaglionews.lasso?dn>]
- Fayol, Henry (1949:24) *General and Industrial Management*, trad. Constance Storrs. Londres: Sir Isacc Pitman and Sons.

- Fontaines, R. Tomás. (2012). *Metodología de la Investigación*. Júpiter Editores C.A. Caracas Venezuela.
- García, S. Isabel M. (2007). *La Nueva Gestión Pública: evolución y tendencias*. *Presupuesto y Gasto Público* No 47, 37-64.
- Guaraima, Leidimar y Cadenas, Rodolfo (2012) “*La Gestión Pesquera y Acuícola en Venezuela: Nuevos Paradigmas Gerenciales para la Sostenibilidad del Sector*”. Universidad Central de Venezuela Facultad de Farmacia. Caracas, Octubre de 2012.
- González, Leo, W. (2015). “*La Bio-economía de la Pesca Artesanal*” en el estado Nva. *Esparta*, Trabajo de Investigación
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P (2010) *Metodología de la Investigación* 5ta ed. Mexico, McGraw Hill.
- Hurtado, Jaqueline. (2004). *Metodología De la Investigación Holística*. Fundación Sypal. 1ra Edición. Quirón Editores. Caracas –Venezuela.
- Informe de Foro Internacional de Pesca Artesanal (2011). [Disponible en <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/los-pescadores-hablan-qu-es-la-pesca-artesana/blog/37306/>]
- INIA, (2016) Documento. “Estado de los Recursos y Principales Pesquerías del estado Sucre”. Cumaná, Sucre.
- Krygier, A. (1988). *Consultores de gerencia: ¿Terapeutas de las organizaciones?* Gerente. Mayo
- López, Sergio y Ali Ruiz (2007), “Rendición de cuentas y diseño de órganos reguladores en México”, en *Revista Gestión y Política Pública*, vol. XVI, núm. 1, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- McGregor, D. (1975). *El Aspecto Humano de la Empresa*. Mexico: Edit. Diana.
- Mejía, J. Juliana. (2012) *Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social*. *Revista Analecta Polit.* Vol. 2 N° 3, Jul-Dic. 2012. Medellín Colombia.
- Meny, Ives & Thoening, Jean C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política. España.

- Muller Pierre. (2002). *Las políticas públicas*, Universidad Externado de Colombia Edit., Bogotá.
- OEA. 2001 Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible Organización de los Estados Americanos Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Washington, D. C., 2001: 55 (67) pp. [http://www.oas.org/XXXIIIIGA/spanis/docs/Gobernabilidad\\_Chile.pdf](http://www.oas.org/XXXIIIIGA/spanis/docs/Gobernabilidad_Chile.pdf)
- ONU (2000). Declaración del Milenio. <http://www.un.org>. Consultada: 2006, diciembre 27.
- Paris, F. (2005) *La Planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. España: Editorial Paidotribo.
- Roth, D. André, N. (2002). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá. Ed. Aurora.
- Ruíz L., Domingo y Cadenas A., Carlos E. (2005). *¿Qué es una política Pública?* En *IUS Revista jurídica de la Universidad Latina de América*. Año 5, no. 18. <<http://www.unla.mx/iusunla18/>> [Consulta: 18 febrero 2015].
- San Cristóbal, M. José (2004). *“Metodologías para el análisis económico del Sector Pesquero: Una Aplicación a Cantabria”*. Tesis de grado doctoral.
- Serna Gómez, Humberto (2000). *Gerencia Estratégica, Planeación y Gestión – Teoría y metodología*, 3R Editores, séptima edición, Colombia.
- Subirats, Joan. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas.
- Subirats, Joan. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Colección Estudios. Serie Administración General. Ministerio para la Administración Pública, Madrid: Ministerio para las Administración públicas.
- Subirats, Joan. 1995. *“Los instrumentos de las políticas, el debate público y la evaluación”*. En *Gestión y Política Pública*, Vol. IV (1). México: CIDE.

- Thoening, Jean (1997), "Política pública y acción pública", en revista de Gestión y Política Pública, vol. VI, núm. 1, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Vargas, V. Alejo. (1999) Notas sobre el Estado y las políticas públicas. Bogotá. Almudena Editores.
- Villafranca, D. (2002), "Metodología de la Investigación" Disponible en [<https://bianneygiraldo77.wordpress.com/2013/01/22/bases-legales/>]
- Zimmerman, Héctor. (2001). Aparición y desarrollo de las políticas públicas. Ponencia presentada en el primer Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Gobierno y Administración pública, Rosario (30 de agosto al 1 de septiembre).

**ANEXOS**  
**ANEXO N° 1**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**VICERECTORADO ACADÉMICO**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**MENCIÓN: GERENCIA GENERAL**



***CUESTIONARIO SOBRE LAS POLITICAS PESQUERAS COMO EJES  
ESTRATEGICOS PARA POTENCIAR AL SECTOR PESQUERO ARTESANAL  
DEL MUNICIPIO SUCRE, DEL ESTADO SUCRE.***

**PRESENTACIÓN**

Este instrumento ha sido diseñado por la Licda. Dairys Vallejo, con el fin de recabar información veraz sobre *LAS POLITICAS PESQUERAS COMO EJES ESTRATEGICOS PARA POTENCIAR AL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE*. A fin de analizar y presentar los resultados, que permitan proponer acciones a futuros planes y/o programas para la gestión pesquera, en búsqueda de una mejor gerencia pública. El mismo será aplicado a la población objeto de estudio.

La información solicitada es de carácter netamente académico, será tratada de manera confidencial, no se usará para fines distintos a la investigación planteada. El propósito es obtener información a fin de analizar y presentar los resultados, que permitan proponer acciones hacia una actividad responsable. Los resultados serán presentados como tesis para optar al título de Magister en Ciencias Administrativas, mención Gerencia General en la línea de investigación Políticas Públicas en la Universidad de Oriente.

Esperamos contar con su participación y le garantizamos la confidencialidad con la que serán tratados los datos suministrados por Usted.



Mil gracias.

## CUESTIONARIO

### INSTRUCCIONES

Lea detenidamente cada uno de los planteamientos relativos al tema presentado y seleccione una alternativa de respuesta para cada ítem, de acuerdo con su criterio profesional y experiencia en el área pesquera. Si desea comentar, argumentar su respuesta o facilitar algún dato que aporte a la investigación lo puede hacer al final o al reverso del instrumento. Se le agradece la colaboración prestada.

<b>Opciones:</b>		<b>1= Totalmente de Acuerdo,</b>	<b>2= De acuerdo,</b>		
		<b>3= Medianamente de Acuerdo,</b>	<b>4= En Desacuerdo.</b>		
<b>Políticas Públicas</b>					
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1	¿Considera usted que las políticas pesqueras nacionales abarcan suficientemente los aspectos relativos al medioambiente y los ecosistemas?				
2	¿Considera usted que la práctica de las políticas pesqueras están alineadas con los códigos internacionales de pesca responsable?				
3	¿De acuerdo a su criterio existen lineamientos oficiales que promuevan la actividad pesquera como forma de vida?				
4	¿Considera adecuados los programas sociales y de seguridad impulsados por el gobierno para los pescadores artesanales del municipio Sucre?				
5	¿Está usted de acuerdo con la coherencia o correspondencia de las políticas en materia pesquera y la práctica de la actividad?				
6	¿Se aprecia en el pescador sentido de pertenencia con la actividad en cuanto a: compromiso, identidad y conciencia de la importancia su sector para la economía del país?				
7	¿Considera usted que se da a conocer debidamente los contenidos de las políticas públicas en materia pesquera?				
8	¿A su modo de ver, es apropiada la infraestructura de apoyo a la pesca artesanal, promovida por el Estado, como actividad importante para la seguridad alimentaria?				
9	¿Existen acciones que ayuden al cumplimiento efectivo de las leyes en materia pesquera artesanal?				
10	¿Existe apoyo por parte del Estado en materia jurídica y de seguridad, para combatir la delincuencia en alta mar?				

11	¿De acuerdo con los estándares internacionales el Estado se apoya en la investigación y la academia para la gestión de la actividad pesquera?				
12	¿De acuerdo a su experiencia, la pesca como recurso estratégico local recibe financiamiento del gobierno para la investigación?				
13	¿Cree usted que la actualidad pesquera está siendo redimensionada por la situación del país y/o de la región?				
14	¿Conoce de acuerdos y/o convenios entre el Gobierno y los pescadores para atender las necesidades alimentarias a nivel local?				
<b>Ejes Estratégicos</b>					
15	¿La ordenación y reglamentación de la actividad pesquera se encuentra alineada con los planes de desarrollo nacional?				
16	¿Considera que la legislación y normativa vigente a dado los resultados deseados por el Estado venezolano para la región?				
17	¿Los programas vigentes para la práctica pesquera contemplan el fortalecimiento de sistemas de transporte?				
18	¿Existe en el municipio un adecuado sistema de transporte para el manejo del producto pesquero que va a consumo fresco?				
19	¿La ordenación y reglamentación de la actividad pesquera se encuentra alineada con la realidad del recurso y tendencias mundiales de esta práctica?				
20	¿De acuerdo al estado de los recursos pesqueros, expresado por los expertos al gobierno, cree pertinente aumentar la producción?				
21	¿De acuerdo a su experiencia, considera que los recursos que se destinan al sector de pesca artesanal son suficientes y bien canalizados?				
22	¿Considera que los programas para la tecnología pesquera y las instalaciones de apoyo a la actividad son estratégicos para el sector pesquero?				
23	¿Considera usted que las redes (UPSAs) y canales (REPLAS) de distribución y comercialización del producto de la pesca artesanal funcionan eficientemente?				
24	¿Considera usted que la exportación de especies de bajo valor comercial y de alto consumo en las familias de escasos recursos económicos, es beneficiosa para la región?				
25	¿De acuerdo a su criterio, los sistemas de control de calidad contemplados en la normativa legal venezolana están en consonancia con las normas internacionales vigentes en la materia?				
26	¿Cree usted que los programas activos de control de calidad son eficaces para garantizan los estándares sanitarios del producto				

	pesquero, desde la captura al consumo final?				
27	¿Considera usted que son suficientes los programas activos relativos a la educación tanto de los pescadores como de los consumidores?				
28	¿Considera usted que desde las instituciones educativas y entes en general, se promueve una práctica pesquera acorde, en cuanto a: buen manejo para consumo, conservación y deposición final de los desechos?				
<b>NOTA:</b> Sugerencias Comentarios y/o argumentaciones.					

**Gracias por su colaboración.**

Maestrante: Dairys Vallejo.

## HOJA METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

<b>Título</b>	<b>LAS POLÍTICAS PESQUERAS COMO EJES ESTRATEGICOS PARA POTENCIAR AL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE. 2018</b>
<b>Subtitulo</b>	

#### Autor (es):

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC /e-mail</b>	
<b>Vallejo Rojas, Dairys Milagros</b>	<b>CVLAC</b>	<b>C.I: V- 9.973.919</b>
	<b>e-mail</b>	dairysmvr69@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	

#### Palabras o frases claves:

Políticas Públicas
Políticas Pesqueras
Eje Estratégicos

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

### Líneas y sublíneas de Investigación:

Área	Sub-área
Postgrado en Ciencias Administrativas	Mención: Gerencia General

### Resumen (Abstract):

La constante evolución del entorno globalizado exige a las sociedades y sus gobiernos, alinearse al contexto (social, científico, tecnológico, económico y político) y tendencias mundiales para satisfacer las demandas de sus poblaciones. Tiene la administración pública el reto de elegir estrategias efectivas y articular eficazmente los recursos humanos, económicos y tecnológicos disponibles, en procura de mejor calidad de vida de los ciudadanos, así mismo la participación de estos en la relación Estado-sociedad como parte de una Nueva gestión Pública. Con el estudio de **Las Políticas Pesqueras como Ejes Estratégicos para Potenciar al Sector Pesquero Artesanal del Municipio Sucre, del Estado Sucre**, responsable de la seguridad alimentaria del país, se busca analizar la perspectiva gerencial de implementación de las políticas pesqueras, tanto en materia social como de regulación y ordenación del recurso, inscritas en un marco legal y normativo que da especial protección a este sector, alineadas a las tendencias mundiales de conducta para una actividad pesquera responsable que garantice alimento a las generaciones presentes y futuras. La metodología empleada consistió en una investigación de nivel explicativo y diseño de campo, con un objeto de estudio de tipo intencional al cual se le aplicó un cuestionario tipo Likert. Las principales conclusiones fueron: La falta de coherencia en el proceso de ejecución e implementación de las políticas y la carencia de formación en el área de pesca de los administradores pesqueros que limitan el éxito de las políticas; la infracción de normas y leyes por parte de todos los involucrados en la actividad pesquera. Esto requiere de acciones orientadas a impulsar un modelo de gestión pública o gobernanza comprometida con los ciudadanos; campañas de educación pesquera dirigida a la ciudadanía, que incluyan el respeto efectivo a las leyes y normas, así como la formación de los administradores pesqueros.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Viera, Aura	<b>Rol</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	C.I.: V-14.126.635
	<b>e-mail</b>	aura.viera@gmail.com
	<b>e-mail</b>	
García, Rafael	<b>Rol</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	C.I.: V-10.462.247
	<b>e-mail</b>	rafael@rjgm.net.ve
	<b>e-mail</b>	
Castillo, Jesús	<b>Rol</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	C.I.: V- 9.270.114
	<b>e-mail</b>	jesacas@gmail.com
	<b>e-mail</b>	

### Fecha de Discusión y Aprobación:

Año	Mes	Día
2018	07	25

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

### Archivo (s):

<b>Nombre del archivo</b>
P-G,Vallejod. Docx

### Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (opcional)  
Temporal: \_\_\_\_\_ (opcional)

### Título o Grado asociado con el trabajo:

Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas Mención Gerencia General

---

**Nivel Asociado con el trabajo:** Magister Scientiarum

---

**Área de Estudio:** Gerencia General

---

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:** Universidad de Oriente  
Núcleo Sucre.

---

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNVELO**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

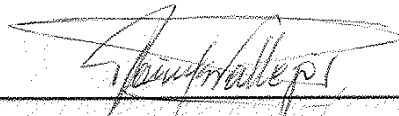
JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfa: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela



## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO**  
(vigente a partir del II Semestre de 2009, según comunicación CU-034.2009): "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otro fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".



---

Autor: Licda. Dairys Vallejo  
C.I: V-9.973.919



---

Tutor: Dra. Aura Viera H.  
C.I: 14. 126.635